

Persiguiendo al chavismo: Discriminación por razones políticas contra disidentes chavistas y afines de la izquierda por parte del gobierno de Nicolás Maduro **Primera edición:** Abril, 2020

© Provea

Serie Investigaciones en derechos humanos N° 5

Edición y distribución: @Provea

Investigación y redacción del texto: Nelson Méndez

Corrección del texto: Rafael Uzcategui, Carlos Patiño, Marino Alvarado

Diseño y diagramación: Rogmy Armas

ISBN:

Depósito legal: DC2020000397

Hecho el depósito que indica la ley

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)

Bulevar Panteón, Puente Trinidad a Tienda Honda, Edif. Centro Plaza Las Mercedes, P.B. Local 6. Parroquia Altagracia, Mun. Lubertador, Caracas.

Telf: (0212) 860.66.69 / 862.10.11 / 862.53.33

Correo electrónico: coordinación.general@derechos.org.ve

Sitio web: www.derechos.org.ve

Instagram: @proveaong

Twitter: @_provea

El contenido de esta obra puede ser citado y difundido por cualquier medio.

Agradecemos citar la fuente.

ÍNDICE

Autor	6
Resumen	7
Características de los chavismos disidentes	11
La persecución por razones políticas bajo los gobiernos bolivarianos	14
Ruptura y hostigamiento dentro del bloque bolivariano	18
Información hemerográfica sobre persecución a disidencia chavista y	y afine
bajo el gobierno de Nicolás Maduro	25
Casos y víctimas de persecución al chavismo disidente	34
Derechos civiles y políticos	41
Derecho a la libertad personal	41
Derecho a la libertad de asociación y reunión	41
Derecho a la integridad personal	42
Derecho a la libertad personal	42
Derecho a la libertad de expresión	42
Derecho a la vida	42
Derechos económicos, sociales y culturales	43
Derechos laborales	43
Derecho a la educación	43
Derecho a la vivienda diana	43

Entrevistas con testimonios de figuras representativas de la disidencia chavista y afines de izquierda 47 Entrevista al Dr. Esteban Emilio Mosonyi 50 Entrevista a Dick Guanique 55 Entrevista con Keymer Ávila 59 Entrevista a Héctor Navarro 62 Oly Millán Campos 66 Entrevista a Nicmer Evans 69 Entrevista a Manuel Sutherland 73 Entrevista a Sergio Sánchez 76

81

Conclusiones y recomendaciones

PERSIGUIENDO AL CHAVISMO:

Discriminación por razones políticas contra disidentes chavistas y afines de la izquierda por parte del gobierno de Nicolás Maduro

Nelson Méndez

Sociólogo, Profesor Titular e investigador de la Universidad Central de Venezuela

* Indagación sobre el tema tomando como fuentes de referencia informaciones periodísticas accesibles vía Internet y entrevistas a personalidades representativas de la disidencia chavista y de la oposición de izquierda; a cargo de Nelson Méndez, Sociólogo, Profesor Titular e investigador de la Universidad Central de Venezuela. Realizado a instancias de PROVEA // Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos. Caracas, mayo 2019.

RESUMEN:

De acuerdo a las dimensiones de antielitismo y antipluralismo que caracterizan a los populismos del siglo XXI, del cual forma parte Nicolás Maduro, su gestión ha impedido, mediante diferentes mecanismos, las expresiones de disentimiento y el ejercicio de sus derechos políticos a personalidades que apoyaron a Hugo Chávez o que forman parte de la identidad política "izquierda", acusándoles de ser parte, o cómplices, de la élite corrupta a la cual hipotéticamente estaría enfrentada su gobierno. La presente investigación pudo documentar 76 casos de violaciones de derechos humanos, siendo el 78.5% correspondiente a vulneraciones a derechos civiles y políticos, para 44 víctimas individuales y 8 organizaciones políticas y medios de comunicación. Las mayores violaciones ocurrieron en el derecho a la libertad personal (30,2% del total), seguido por el derecho a la libertad de asociación y reunión (28,8%), derecho a la integridad personal (6,5% del total). Este tipo de persecución ratifica la naturaleza no democrática del régimen de Nicolás Maduro y la naturaleza estructural de la discriminación por razones políticas para su modelo de gobernabilidad.

Los patrones encontrados revelan una acción sistemática de los diferentes poderes públicos para castigar y perseguir el cuestionamiento interno. La polarización política del país invisibiliza el abuso de poder contra antiguos funcionarios del gobierno de Hugo Chávez o personas que se identifican como "chavismo disidente" quienes, salvo excepciones, no consiguen la amplificación de sus denuncias ni mecanismos de protección u obtención de justicia. Incluso, opiniones opositoras avalan que sean perseguidos por considerar que con corresponsables de abusos de Poder cometidos cuando ocuparon cargos públicos.

Introducción

Este reporte da continuidad al primer informe preliminar sobre el tema, disponible en https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/Discriminaci%C3%B3nCh.pdf. Hemos agregado nuevos casos de persecución de los que hemos ubicado reseñas periodísticas entre fines del año 2018 y los primeros cuatro meses de 2019.

Además, se añaden aquí entrevistas adicionales, sea por unos incluirse dentro de la disidencia política chavista como por otros ubicarse dentro del espectro político generalmente calificado como izquierda, aportando visiones del tema que al sumarse hacen posible una perspectiva más cabal para apreciar situaciones de represión y discriminación actualmente sucediendo en Venezuela.

Hemos procurado refinar la información con la que trabajamos, en razón a lo cual dejamos de considerar a algunos reportes periodísticos de Internet donde estimamos que, más que referirse a una situación de disidencia frente a la facción gobernante del chavismo, se trata de rencillas internas (regionales o locales) que no cuestionan la línea política oficial y suelen insistir en su fidelidad a Maduro y su gobierno. Por tanto, no tomamos en cuenta para este informe casos y nombres de personas que tentativamente habíamos mencionado en el Informe de Avance, pero que al profundizar en la investigación no nos queda clara su condición de disidentes.

Algunas de las personas registradas en este trabajo no se sienten cómodas con la caracterización "chavista disidente" (CD), la cual

mantendremos en este trabajo, a falta de una mejor denominación que describa las personas que apoyaron al bolivarianismo en el poder en el pasado, y hoy ya no lo hacen.

Las razones por las cuales las personas se distancian de Nicolás Maduro y su ejercicio de gobierno son múltiples: Corrupción, falta de democracia en la toma de decisiones, intolerancia frente a la crítica, ausencia de debate interno, "haberse desviado del proyecto bolivariano", tolerancia y estímulo de violaciones de derechos humanos, entrega de la soberanía del país a los intereses extranjeros, profundización del modelo extractivo de desarrollo, involucramiento de altos funcionarios en actos delictivos como el narcotráfico y la especulación financiera con el diferencial cambiario dólar-bolívares. Es de interés tener presente el amplio abanico de razones donde cabe diferenciar las raíces ideológico-políticas que dieron origen a esas disidencias (se emplea el plural porque entendemos que son variadas), como los temas políticos generadores de divergencias, donde están desde los conflictos sobre aspectos estratégicos hasta los que vienen de asuntos coyunturales. Al respecto, vale acotar que la información recopilada tiende a indicar el carácter diverso de la disidencia chavista, pues si para algunos sectores de ella es válido presentar un cuadro amplio de referencias ideológicas y definiciones políticas en base a las cuales se explica con mucho detalle su postura crítica al gobierno (ejemplo de lo cual tenemos en varias de las entrevistas hechas para esta investigación), para otros casos es más nebuloso distinguir las eventuales diferencias de principios entre las posiciones en pugna, punto por demás oscuro pues se suele referir en tales discusiones como verdad absoluta e irrebatible a un confuso "legado de Chávez" que parece interpretarse a la medida de cada postura.

Más complejo aún se hace el abordar el tema del acoso oficialista a sus detractores desde el chavismo al encontrarnos con que, al mismo tiempo que ello afecta a expresiones críticas en las que podemos apreciar discursos más integrales y coherentes, tampoco han escapado de sus rigores otros cuya discrepancia resultó más coyuntural, como los relacionados con la presentación de candidaturas locales o regionales en competencia con la opción designada por el oficialismo, o aquellos que resultaron perdedores en pugnas de poder internas en el seno del gobierno (un caso evidente es el de Rafael Ramírez y su grupo), ahora cuestionando a la élite al mando pero por tanto tiempo parte de la misma siendo ejemplo destacado de sus prácticas y verborrea más distintiva (en el caso de Ramírez, recuérdese su publica promesa sectaria de hacer totalmente "roja, rojita" a la estatal petrolera PDVSA).

Otra complicación adicional se presenta al diferenciar el área que es de interés para esta pesquisa —la disidencia política dentro del chavismo- de lo que podríamos considerar como la disidencia militar, pues desde sus orígenes el chavismo se caracterizó por una estrecha vinculación de lo castrense con el ámbito político civil y ello se ve claramente en el currículum de muchos de sus personajes más representativos que son provenientes de la profesión militar, partiendo de allí su figuración en el escenario político. Algunos de ellos se han ido distanciando del gobierno de Maduro y a ellos corresponde incluirlos en esta investigación pues ha sido esa postura pública y actividad política en tanto disidentes civiles (los casos de Miguel Rodríguez Torres y Cliver Alcalá Cordones, por ejemplo) las que explicarían las medidas de retaliación que les hubiesen afectado, distinto a otros para quienes persecuciones y castigos tendrían más que ver con lo que sucede o podría ocurrir dentro de los cuarteles (Raúl Isaías Baduel es quizás el ejemplo a destacar).

CARACTERÍSTICAS DE LOS CHAVISMOS DISIDENTES

Vale reiterar que seguimos asumiendo en lo esencial la definición que apuntamos en el Informe de Avance en cuanto a que entendemos por disidencia chavista, donde se decía que "estaremos refiriéndonos a personas y agrupaciones con alguna o varias de las siguientes características:

- » Al menos hasta la muerte de Chávez –y aún después- mantuvieron una postura pública de respaldo al gobierno, iniciando progresivamente una serie de cuestionamientos con los que marcaron distancia de la gestión de Nicolás Maduro.
- » Ejercieron algún tipo de cargo público durante la gestión de Hugo Chávez
- » Su identidad política es de signo izquierdista
- » A pesar de su ruptura con la gestión de Nicolás Maduro no han pasado a formar parte de alguna organización político-partidista tradicionalmente opositora al bolivarianismo, ni en la coalición "Mesa de la Unidad Democrática". Su espacio actual para el ejercicio del derecho a la libre asociación y reunión es una orgánica flexible para la divulgación de sus opiniones."

Sobre este último punto de la definición de disidencia chavista expuesta en el Informe de Avance, cabría precisar que para el momento de redactar este 2º Informe, la característica diferencial sería más bien que pese a su sostenida crítica al régimen de Nicolás Maduro, la

disidencia chavista no se ha decantado en su amplia mayoría hacia la propuesta política que representa Juan Guaido en el momento actual, donde se nuclean los factores políticos de la oposición que para cuando se redactó el primer informe aún integraban la Mesa de Unidad Democrática.

Como advertencia final para esta introducción, se anota que no solo nos ocupamos aquí de personas o grupos disidentes originados en el tronco político principal del chavismo —lo que primero fue el Movimiento V República y luego se ha constituido como PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela)- sino que también hay referencia a actos que han afectado a grupos minoritarios de izquierda que han sido sus aliados en el llamado Polo Patriótico. Incluso, nos pareció necesario recoger testimonios sobre retaliaciones contra gente de izquierda que, aún cuando afirma tal identidad política ha mantenido públicamente mayor o menor distancia crítica del chavismo, lo que ha terminado por costarles ser víctimas de igual trato que la disidencia de raíz chavista. Entendemos que estos casos permiten redondear el perfil de conducta de un gobierno visceralmente autoritario, que aún presumiendo ser fiel a un discurso de izquierda, no tiene reparos en embestir contra expresiones supuestamente afines que cuestionen sus acciones de poder.

LA PERSECUCIÓN POR RAZONES POLÍTICAS BAJO LOS GOBIERNOS BOLIVARIANOS

El documento "La Democracia Venezolana en el contexto de la Constitución de 1999: Entre el Es y el Deber Ser", de Nino Gianforchetta, asegura que a partir del año 1998 se instauró en Venezuela un gobierno que a pesar de su origen democrático negaba la pluralidad y el diálogo: "Desde esta perspectiva de una hiper-centralización del poder de carácter personalista y fundamentada en un proyecto hegemónico cualquier disidencia, cualquier crítica, es considerada explícitamente como una amenaza a dicho proyecto, y quien ose asumir tales posturas -personas, grupos, partidos, gremios, etc.- son descalificados, perseguidos y, en el menor de los casos, simplemente ignorados. No hay adversarios políticos, solo existen enemigos. Esta práctica, que ignora la pluralidad como elemento esencial de la democracia, impide ciertamente el diálogo y la institucionalización de espacios de interlocución con la sociedad, con los actores sociopolíticos y con los niveles sub-nacionales de gobierno, tal y como lo impone la misma Constitución de 1999".

En un informe elaborado en el año 2011 por la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos de la Mesa de la Unidad (MUD), diputada Delsa Solorzano, se contabilizaron en 100 las personas privadas de libertad y perseguidas por razones políticas. Como patrones comunes se detallaron la violación de las siguientes garantías: Presunción de inocencia, derecho a la defensa, debido proceso, derecho a ser

¹ Nino Gianforchetta: La Democracia Venezolana en el contexto de la Constitución de 1999: Entre el Es y el Deber Ser http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/08762.pdf

juzgado en libertad, derecho al juez natural y del principio de legalidad².

En el informe "Persecución política en Venezuela" realizado por la ONG CEPAZ en diciembre de 2014 se diagnosticaron 8 patrones de persecución a la disidencia opositora en el país: 1) Apertura de procedimientos judiciales (85%) 2) Persecución a través de los medios de comunicación (42%) 3) Destitución de cargos públicos a políticos disidentes (11%) 4) Allanamientos irregulares a la propiedad privada (22%) 5) Allanamiento a la inmunidad parlamentaria (5%) 6) Inhabilitación política (2.8% 7) Usurpación de las funciones públicas (5.7%) 8) Tolerancia de actos violentos en contra de dirigentes políticos (17%). El estudio se realizó tomando una muestra de 35 casos que incluyeron diputados de la oposición venezolana ante la Asamblea Nacional, gobernadores, alcaldes, dirigentes políticos, funcionarios de la Administración Pública de los Estados y Municipios, concejales, estudiantes y manifestantes. El informe califica la persecución contra la disidencia como "sistemática": "el gobierno actúa de manera persistente y consistente en contra de la disidencia que lideran la oposición venezolana"3.

² Delsa Solorzano: Informe de la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela Criminalización de la Disidencia Política http://fuerzasolidaria.org/wp-content/uploads/2011/02/InformeDeLaMUDSobre-DerechosHumanosEnVenezuela2011.pdf

³ Cepaz: Persecución política en Venezuela. https://cepaz.org.ve/ informe-persecucion-política-en-venezuela-identificacion-diferenciada-de-patrones-de-persecucion-en-actores-disidentes-y-seguimiento-de-casos/

Persecución contra el chavismo

disidente

La polarización política del país invisibiliza el abuso de poder contra antiguos funcionarios del gobierno de Hugo Chávez o personas que se identifican como "chavismo disidente"



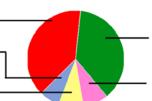
44 víctimas

víctimas 📆 📶

Cárcel y acoso judicial

Censura en medios

Violaciones libertad de circulación



Obstáculos libertad de asociación

Agresiones físicas

Los patrones encontrados revelan una acción sistemática de los diferentes poderes públicos para castigar y perseguir el disenso proveniente del propio bolivarianismo

RUPTURA Y HOSTIGAMIENTO DENTRO DEL BLOQUE BOLIVARIANO:

Antecedentes

Si bien este trabajo considera las situaciones de persecución, hostigamiento y acoso contra el CD ocurridas a partir de abril de 2013, fecha de la elección de Nicolás Maduro a la presidencia de Venezuela, creemos importante hacer un resumen cronológico de los cuestionamientos públicos al ejercicio del poder chavista dentro de sus adherentes, los cuales motivaron posteriormente a sus portavoces a la ruptura.

Durante su primer (1999-2001) y segundo (2001-2007) período presidencial el movimiento bolivariano no experimentó mayores disidencias notables. Por un lado, por la expectativa generada por la Asamblea Constituyente que redactó, en 1999, una nueva Constitución que incorporó diferentes garantías jurídicas para el disfrute de los derechos humanos. En segundo término, por el ciclo de movilizaciones opositoras del año 2002, período de conflictividad que incluyó un golpe de Estado en el mes de abril, durante el cual Hugo Chávez fue separado brevemente de la primera magistratura. Durante los hechos tres comandantes históricos de la insurrección del 4 de febrero de 1992 se sumaron al coro de los críticos: Francisco Arias Cárdenas, Yoel Acosta Chirinos y Jesús Urdaneta Hernández. La disensión más importante e irreversible fue la de Luis Miquilena, quien había sido electo Senador en 1998, pasó a ocupar brevemente en 1999, el Ministerio del Interior y Justicia y luego fue Presidente de la Asamblea Constituyente y Presidente de la Comisión Legislativa Nacional. En el 2001 nuevamente fue nombrado

ministro del Interior y Justicia, siendo reconocido como un asesor cercano de Hugo Chávez.

No obstante, en el año 2004, luego de la realización del Referendo Revocatorio presidencial -un novedoso derecho incorporado en la Carta Magna de 1999-, tras la victoria de la opción que planteaba que Hugo Chávez finalizara su período presidencial, la historiadora Margarita López Maya fue la designada por la Asamblea Nacional para pronunciar el discurso en la sesión solemne con motivo de su ratificación como presidente de la República Bolivariana. En esa oportunidad se evidenció que existía un tipo de cuestionamiento diferente al de los partidos políticos opositores al proyecto bolivariano, que provenía de sectores que tenían expectativas sobre el cumplimiento de las promesas de inclusión y democratización realizadas desde Miraflores. Durante su alocución, tras describir el clima de polarización y la estrategia insurreccional de un sector de los partidos políticos para sacar a Hugo Chávez de la presidencia, la académica afirmó: "Improvisaciones, torpezas y tendencias autoritarias del gobierno de Chávez entre 1999 y 2001 se combinaron para añadir más leña a este fuego". Seguidamente agregó: "Es también de urgencia que el oficialismo abandone el discurso ramplón según el cual todo opositor es un oligarca golpista". Finalmente, se dirigió al sector gobernante en estos términos: "Es también un desafío ineludible, para el Presidente y su equipo de gobierno, encontrar las palabras y los espacios para dialogar una y mil veces con quienes se les oponen y sus dirigentes, buscando el retorno a la convivencia pautada por las leyes. Y quizás el mayor desafío es valorar y persistir tercamente en la urgente tarea de construir las instituciones de la V República, aquellas que nos garanticen justicia e inclusión y que, independiente de los hombres y mujeres que tomen las riendas del Estado en sus distintos aparatos y poderes,

nosotros los ciudadanos y ciudadanas de a pie podamos estar tranquilos"⁴.

Luego de ser reelecto en las elecciones presidenciales realizadas en diciembre de 2006, Hugo Chávez promueve un proyecto de reforma de la Constitución el cual fue sometido a consulta en un referendo para diciembre de 2007. La campaña pública para votar por las opciones "Sí" -se reforma- o "No" -se reforma-, constituyó un punto de inflexión para que un grupo de intelectuales y activistas sociales y políticos que se habían movilizado para apoyar al gobierno bolivariano promovieran públicamente un voto contrario a la propuesta oficial. Algunas habían desempeñado cargos públicos durante la primera gestión presidencial bolivariana. Un ejemplo fue Orlando Chirino, un dirigente sindical que en el año 2002 se movilizó para denunciar la ruptura del hilo constitucional y la paralización de la industria petrolera. Este protagonismo llevó a que fuera uno de los dirigentes gremiales en la conformación de una central sindical bolivariana, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que se enfrentara a la hegemonía de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Sin embargo, su defensa del valor de la autonomía del movimiento sindical lo enfrenta a la burocracia oficial, para la cual esta organización de trabajadores debía ser sólo un apéndice de las decisiones presidenciales. Durante la campaña del referendo constitucional convocó a votar nulo.

¿Cuál fue la reacción de los sectores oficiales frente a los cuestionamientos que surgían de su propio seno? Según Rodríguez y Gomez (2018) de la ONG colombiana Dejusticia, los dos principales rasgos de los populismos contemporáneos, dentro del cual se encontrarían Hugo Chávez y Nicolás Maduro, son el antielitismo y el antipluralismo. Según

⁴ Margarita López Maya: Exposición con motivo del reconocimiento de la ratificación del Presidente. http://www.voltairenet.org/article121978.html

el primero existen dos grupos homogéneos y antagonistas: el pueblo y la élite, esta última la cual siempre será corrupta. La élite no es una categoría clara empíricamente, siendo el éxito de los populistas dotar a esta palabra de un significado concreto e incluir permanentemente a individuos o grupos en esta categoría, contra los cuales "el pueblo" debe movilizarse: "Quien constituye exactamente la élite y al pueblo es algo que puede variar; depende del contexto sociopolítico y del juego de poder entre grupos y facciones relevantes"⁵. Por su parte el antipluralismo impone dos únicas identidades posibles, o ser parte del pueblo o ser parte de la élite: "El elemento antipluralista del populismo es una lógica moral de "nosotros contra ellos", que va directamente contra los principios básicos de los derechos humanos"6. Los autores sostienen que, para enfrentar a los actores de derechos humanos, lo cual es extensivo a todos los disidentes, los populistas desarrollan tres estrategias (construcción de narrativas políticas, aprobación de reformas legales y ejecución de medidas coercitivas) para alcanzar dos objetivos: Erosionar tanto la legitimidad como la eficacia de los críticos del poder. El antipluralismo populista no permite fisuras en su interior, ni tampoco tendencias que discrepen de sus decisiones: "En nombre de la voluntad del pueblo y en nombre de la democracia, los populistas socavan los derechos humanos, y así promueven un sistema de "democracia sin derechos"8. Al no permitir ni la democracia ni la disidencia interna, el chavismo comenzó a calificar a los miembros del movimiento bolivariano que tenían su propia opinión como "traidores",

⁵ César Rodríguez y Krizna Gomez: Encarar el desafío populista. Un uevo manual de estrategias para actores de derechos humanos. Dejusticia, 2008 https://cdn.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/04/Encarar-el-desaf%C3%ADo-populista-WEB.pdf

⁶ Op cit

⁷ ibidem

⁸ ibidem

afirmando que pasaban a formar parte de la élite corrupta, directa o indirectamente (esto último con la frase "hacerle el juego a la derecha").

La ausencia de democracia interna dentro del partido oficialista PSUV fue confirmada por Dario Vivas, coordinador de movilización de esta organización, cuando en octubre de 2014 afirmó: "Hemos levantado con mucha fuerza lo que dijo Hugo Chávez en 2011, que fue una línea estratégica: esa práctica política cuartorrepublicana que intenta controlarlo todo, hacer grupos, fracciones, está negado en el PSUV y todo aquel que lo practique será severamente sancionado".

Por tanto, el chavismo crítico (como se autoidentificaron inicialmente quienes cuestionaron al gobierno desde su propio movimiento de apoyo) comenzó a ser víctima de las estrategias que el gobierno había implementado contra sus opositores, y que en algunos casos ellos mismos habían impulsado o tolerado: Campañas de criminalización y desprestigio; víctimas de reformas jurídicas que limitaron su derecho a la libre asociación y reunión y, finalmente, acoso, persecución, violaciones a su integridad física y detenciones.

Durante los años de gobierno de Hugo Chávez el caso más emblemático de retaliación contra la disidencia interna fue Raúl Isaías Baduel, un militar que con el grado de comandante de la Brigada de Paracaidistas del Ejército dirigió la llamada "Operación Restitución de la Dignidad Nacional", que el 13 de abril de 2002 restaura el hilo democrático en el país y rescata de su cautiverio al presidente Hugo Chávez, depuesto transitoriamente por un golpe de Estado. A partir de ese momento se convirtió en el militar venezolano de mayor prestigio afín al gobierno bolivariano. En junio de 2006 es ascendido al grado de general en jefe y nombrado ministro de la defensa, hasta julio de 2007, en cuyo acto de

⁹ El Nacional: Disidente del PSUV acusa al CNE de vulnerar derechos. http://www.el-nacional.com/noticias/politica/disidente-del-psuv-acusa-cne-vulnerar-derechos 124047

transmisión de mando expresó: "No podemos permitir que nuestro sistema se transforme en un Capitalismo de Estado, donde sea el Estado el único dueño de los grandes medios de producción. Un país puede cometer el error de nominalmente llamarse socialista y en realidad practicar un capitalismo de Estado"10. El 5 de noviembre de 2007, durante una rueda de prensa transmitida por televisión, expresó su oposición a la reforma de la Constitución en lo que calificó como "un momento crucial en la historia moderna venezolana". Luego de la derrota de la propuesta de modificación de la Carta Magna, el primer revés electoral de Hugo Chávez desde 1998, continuó expresando de manera público sus críticas al gobierno bolivariano. El 2 de abril de 2009 fue arrestado por agentes de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) y acusado de delitos de corrupción, siendo condenado en el 2010 a casi 8 años de cárcel. Baduel declararía a los medios: "Quien contraríe los caprichos de Hugo Chávez se expone al uso excesivo del poder y al autoritarismo" 11. El 22 de marzo de 2014 su hijo Raúl Emilio Baduel fue detenido durante una manifestación pacífica y condenado a 8 años de prisión, acusado de los delitos de instigación pública a delinquir, agavillamiento e intimidación política. El padre es liberado en agosto de 2015 y vuelto a detener en 2017, supuestamente por incumplir su libertad condicional, tras lo cual se le agregaron nuevos delitos contra la independencia e integridad de la nación, siendo el año 2018 degradado y destituido de la Fuerza Armada. En junio de 2018 el hijo es liberado, tras una ronda de negociaciones con partidos políticos opositores.

¹⁰ Aporrea: Baduel llamó a construir socialismo profundamente democrático y evitando errores del pasado. https://www.aporrea.org/actualidad/n98237.html

¹¹ Patricia Rondón: Ex Ministro venezolano preso dice Chávez abusa poder https://lta.reuters.com/article/domesticNews/idLTASIE64D14C20100514

INFORMACIÓN
HEMEROGRÁFICA
SOBRE PERSECUCIÓN
A DISIDENCIA CHAVISTA
Y AFINES BAJO
EL GOBIERNO DE NICOLÁS
MADURO

Se hizo una búsqueda en la web de reportes periodísticos referidos al tema en cuestión. Esa exploración fue lo más exhaustiva posible pero estaría lejos de ser un registro completo o cercano a ello de las situaciones que nos interesan, pues lo impiden diversas circunstancias, donde no es la menor la preocupación y las presiones que habría desde el gobierno para que estas informaciones sean desconocidas o pasen desapercibidas para el público. Una indicación de que esto es así la tuvimos al querer verificar en las fuentes periodísticas de Internet casos concretos de hostigamiento y revanchismo a los que se nos hizo referencia en las conversaciones con las personas que entrevistamos para este trabajo, pues repetidamente ocurrió que la misma persona entrevistada apuntaba que el caso al cual aludía no era de público conocimiento por el interés de la misma gente afectada (por ejemplo, ante las amenazas o eventual acoso en el plano laboral), o bien porque los medios de difusión optan por desentenderse, cuando no por alguna clase de autocensura, ante lo que podría costarles la divulgación de reportes en relación a este tema, más aún si es expuesta en términos que ponen en duda o contradicen la eventual versión gubernamental.

En el Informe de Avance se presentaron unos resultados preliminares que aquí intentamos depurar en el sentido de determinar con más precisión cuáles son las reseñas de específico interés para nuestra investigación, de reunir notas referidas a situaciones similares o afines que afectasen a la misma persona o grupo, y de agregar nuevos ejemplos reportados entre agosto de 2018 y abril de 2019. En base a estas coordenadas, se trabajó sobre la lista de casos que se indica a continuación, apuntando también la ubicación en la red de la referencia (o referencias) de prensa que se pudo consultar. Se presentan en orden cronológico, a partir del inicio de la gestión presidencial de Nicolás Maduro:

[1] 23/9/13 -David Pérez, disidente del PSUV candidato a alcalde en Apure, denuncia amenazas y ataques del oficialismo- https://lavoz-deapure.com.ve/sin-categoria/candidato-disidente-del-psuv-en-apure.

[2] 25/10/13 -Cárcel y persecución político-judicial contra Benito Flores (candidato disidente a alcalde) y otros que le respaldaron en Trujillo- http://archivo.derechos.org.ve/derecho-a-la-justicia/denuncian-retalia-cion-politica-en-caso-de-luchadores-sociales-detenidos-en-trujillo y (22/11/13) https://periodicoellibertario.blogspot.com/2013/11/trujillo-se-mantiene-carcel-para.html.

[3] 13/11/13 –Se allana la inmunidad parlamentaria de María M. Aranguren, diputada disidente a la Asamblea Nacional- http://www.elmostrador.cl/noticias/mundo/2013/11/13/oficialismo-allana-inmunidad-de-diputada-opositora-y-abre-puerta-a-poderes-para-maduro.

[4] 22/12/13 - Encarcelamiento de Numa Rojas, ex alcalde chavista de Maturín y candidato disidente a dicha alcaldía - http://www.reporte-ro24.com/2013/12/22/maturin-ex-alcalde-chavista-detenido-por-corrupcion.

[5] 28/12/13 -Prisión de Robert Ramos, ex alcalde de El Vigía y candidato disidente a reelección- http://comunicacioncontinua.com/pcv-solici-ta-libertad-de-robert-ramos-y-nerio-echeverria y (7/1/14) https://prensapcv.wor-dpress.com/2014/01/07/

 $\underline{\textit{la-administracion-de-justicia-no-debe-ser-arma-politica/\#more-5388}}\;.$

[6] 29/12/13 -Encarcelamiento de Fidel Palma, ex alcalde de El Tocuyo y candidato disidente a reelección- http://www.reportero24.com/2013/12/29/lara-privan-de-libertad-a-ex-alcalde-de-el-tocuyo.

[7] 17/8/14 -Al disidente Nicmer Evans se le censura y veta en medios de difusión por presiones gubernamentales- http://periodicoellibertario.blogspot.com/2014/08/censuran-nicmer-evans-en-ultimas.html.

[8] 10/11/14 -William Izarra, como vocero del grupo disidente MDI, acusa al CNE por violación de derechos políticos- http://www.el-nacional.com/noticias/politica/disidente-del-psuv-acusa-cne--vulnerar-derechos 124047.

[9] 14/11/14 - Marea Socialista denuncia sabotaje gubernamental a acto de la disidencia chavista en Parque Central donde intervendría Héctor Navarro - http://www.contrapunto.com/noticia/debate-socialista-se-realizo-sin-importar-la-oscuridad.

[10] 21/11/14 -Expulsan del PSUV, sin el debido proceso y sin defensa, a integrantes de la tendencia crítica Marea Socialista - https://www.lapatilla.com/2014/11/22/marea-socialista-denuncia-su-exclusion-del-psuv-por-ser-criticos-del-gobierno.

[11] 12/12/14 -Disidentes del PSUV en Barinas que se incorporan a Marea Socialista, denuncian persecución y ataques violentos- https://www.pedromogna.com/grupo-se-incorporo-a-corriente-marea-socialista-disidentes-del-psuv-denuncian-sicariato-tras-promover-protes-tas-en-barinas.

[12] 3/6/15 -Barinas: Denuncia de la persecución judicial y encarcelamiento del candidato a alcalde disidente Carlos Ramón Paredes y el activista Yilbert Gómez- https://www.aporrea.org/ddhh/n271549.html. El 6/11/17, ya en libertad y de nuevo como candidato disidente del chavismo a alcalde, Paredes denuncia irregularidades electorales y judiciales http://critica24.com/index.php/2017/11/06/30483/.

[13] 19/7/15 -Para evitar tarjeta electoral y apoyo a candidatos disidentes, el TSJ impone nueva directiva al Movimiento Electoral del Pueblo, partido del Polo Patriótico- https://lacaradelainjusticia.com/2015/07/19/unidad-revolucionaria-tsj-inhabilita-a-disidencia-chavista.

[14] 5/8/15 -Cortan entrevista radial a Jorge Rodríguez Gálviz, alcalde de Alto Apure (padre del disidente Miguel Rodríguez Torres) por orden oficial- https://www.lapatilla.com/2015/08/05/censura-en-apure-sa-can-del-aire-entrevista-con-chavista-disidente-del-psuv y (7/8/15) https://www.el-nacional.com/politica/apure-amenazan-medios-que-dan-espacio-disidentes-del-psuv 46610.

[15] 9/12/15 -Jorge Giordani y Héctor Navarro asediados y amenazados por colectivos oficialistas que sabotearon rueda de prensa-http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Grupos-irrumpieron-en-rue-da-de-prensa-de-Jorge-Giordani-y-Hector-Navarro-20151209-0044.html.

[16] 19/1/16 y 12/3/16 -Manuel Sutherland y Omar Vázquez H., economistas de izquierda crítica al gobierno de Maduro,, despedidos como profesores en la UBV por discriminación política- https://periodicoellibertario.blogspot.com/2016/03/12/entrevista-a-omar-vazquez-heredia-profesor-excluido-de-la-ubv-por-razones-politicas/.

[17] 13/6/16 -Allanamiento a la sede de Marea Socialista en Caracas- https://canaldenoticia.com/allanan-la-sede-marea-socialista-caracas/.

[18] 13/6/16-La web Aporrea, identificada con el chavismo pero que da posibilidad de expresión a disidentes, sufre repetidos ciberataques que atribuye sectores oficialistas- http://www.contrapunto.com/noticia/aporrea-denuncio-segundo-ciberataque-en-menos-de-una-semana-82786 (otra acusación similar de ciberataque el 20/2/17 https://www.aporrea.org/me-

dios-alternativos-y-comunitarios/a241733.html; situación relacionada vuelve a presentarse en abril de 2019, cuando Aporrea denuncia un bloqueo al acceso a su portal por parte de CANTV, empresa estatal proveedora del servicio a la mayor parte de los usuarios de Internet en el país).

[19] 7/8/16 -Denuncia de la destitución, por retaliación dada su postura disidente, del Rector Esteban E. Mosonyi) y otros dos integrantes del Consejo Rectoral de la Universidad Nacional Experimental Indígena del Tauca- https://www.aporrea.org/ddhh/a232052.html; 15/2/19 -E.E. Mosonyi despedido por razones políticas de su función como asesor en lenguas indígenas del Ministerio de Educación- http://puntodecorte.com/antropologo-esteban-mosonyi-fue-despedido-por-el-ministerio-de-educacion-tras-reunion-con-juan-quaido/.

[20] 17/12/16 -Encarcelan en Guasdualito al activista disidente Freimán Páez- https://www.aporrea.org/actualidad/n301754.html; 13/1/19 -En libertad plena activista disidente de Apure Freimán Páez, al descartarse acusaciones judiciales en su contra- https://www.aporrea.org/ddhh/a274213.html.

[21] 18/1/17 -Marea Socialista denuncia al gobierno ante Defensoría del Pueblo por actos de acoso y retaliación en su contra- https://www.derechos.org.ve/actualidad/provea-acompano-a-integrantes-de-marea-socialista-para-denunciar-ante-defensoria-del-pueblo-hostigamiento-y-persecucion-en-su-contra.

[22] 12/5/17 -La ex ministra y disidente chavista Oly Millán afirma que retaliación política causo su despido de cargos docentes y violación de derechos laborales en la UBV y la Escuela Venezolana de Planificación- https://www.derechos.org.ve/actualidad/ex-ministra-de-economia-popular-denuncia-discriminacion-laboral-y-retaliacion-por-razones-politicas.

[23] 3/7/17 - Colectivos amedrentan a chavistas disidentes que presentaban petición en sede del CNE- http://atodomomento.com/nacionales/colectivos-plataforma-en-defensa.

[24] 3/7/17 - Preso en La Grita sin acusación precisa a José G. Zambrano, seguidor de Miguel Rodríguez Torres- https://www.tenemosnoticias.com/noticia/gregorio-jos-grita-caracas-82122/143477 (igual situación se repite, esta vez en compañía de su hijo, el 7/4/18 http://atodomomento.com/nacionales/sebin-jose-gregorio-zambrano).

[25] 9/8/17 - Detenido en Anzoátegui Giovanni Urdaneta, dirigente regional de Marea Socialista - http://diarioelvistazo.com/confirmado-detenido-aznoategui-giovani-urbaneja-dirigente-marea-socialista.

[26] 16/8/17 - Oficialistas impulsan medidas judiciales contra Germán Ferrer, diputado disidente en la Asamblea Nacional y esposo de la también disidente Luisa Ortega Díaz- http://elvenezolanonews.com/persecucion-roja-cabello-acuso-a-esposo-de-ortega-diaz-de-manejar-red-de-extorsion.

[27] 17/8/17 - Con pretextos de buscar a Germán Ferrer, el SEBIN hace "visita domiciliaria" al disidente Nicmer Evans- http://www.holai-beroamerica.com/maduro-persigue-a-la-disidencia-chavista-es-el-turno-de-nicmer-evans.

[28] 4/11/17 - Detenido en Cumaná ex alcalde y candidato disidente a gobernador de Sucre Rafael "El Rojo" Acuña- https://www.aporrea.org/actualidad/n316787.html (una segunda detención de este disidente es denunciada el 13/7/18 y el 25/7/18, ver https://www.aporrea.org/ddhh/n328078.html y https://www.aporrea.org/ddhh/n328715.html).

[29] 6/11/17 - CNE y TSJ impiden a Marea Socialista legalizarse como partido político- http://puntodecorte.com/17152-2.

[30] 28/12/17-CNE invalida triunfo de Ángel Prado, candidato disidente a alcalde del municipio. Simón Planas en Lara- https://www.laiz-

<u>quierdadiario.com.ve/De-como-el-gobierno-pisotea-brutalmente-la-voluntad-del-pueblo-de-Simon-Planas.</u>

[31] 25/1/18 -Se emite orden judicial de aprehensión contra Rafael Ramírez (para ese momento fuera del país), que ejerció como ministro y como zar de PDVSA con Chávez y como representante a la ONU con Maduro- http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article199623844.html.

[32] 14/3/18 -Encarcelado el ex ministro chavista Miguel Rodríguez Torres bajo acusación de "planificar crímenes"- https://diariolavoz.net/2018/03/14/sebin-detiene-rodriguez-torres-planificar-acciones-criminales.

[33] 10/7/18 -José Galindo, ex miembro del PSUV y director de radioemisora en Apure, alerta sobre persecución oficial de la que es víctima- http://www.senderosdeapure.net/2018/07/director-de-radio-crio-lla-929fm-jose.html.

[34] 23/8/18 -Nota periodísticas donde se apunta la condición de exiliado en Colombia de Cliver Alcalá Cordones, participante destacado en las Plataformas de la disidencia chavista- http://elestimulo.com/blog/cliver-alcala-cordones-maduro-teme-que-su-propia-gente-lo-mate/.

[35] 6/3/19 -Asesinan en Caracas al chavista disidente Alí Domín-guez tras desaparecerlo varios días- <a href="http://banderaroja.com.ve/frentes-nacionales/asesinan-al-chavista-disidente-ali-dominguez-tras-desaparecerlo-varios-dias/yhttps://runrun.es/noticias/376210/monitordevictimas-cicpc-investigara-la-muerte-del-disidente-del-chavismo/."

[36] 18/3/19 -Expulsados del PSUV a 3 diputados disidentes del Consejo Legislativo del Zulia- https://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Eduardo-Labrador-Nunca-nos-van-a-expulsar-de-la-revolucion-por-estar-al-la-do-del-pueblo-20190318-0073.html y https://www.hispanopost.com/legisladores-zulianos-rechazan-expulsion-del-clez.

[37] 20/3/19 -Disidente y ex ministro Rodrigo Cabezas solicita asilo en Colombia, al tiempo que expone duros alegatos contra gobierno de Maduro- https://elcooperante.com/rodrigo-cabezas-se-refugio-en-colom-bia-y-afirmo-que-elecciones-presidenciales-fueron-ilegitimas/ y https://elcooperante.com/rodrigo-cabezas-se-refugio-en-colom-bia-y-afirmo-que-elecciones-presidenciales-fueron-ilegitimas/ y https://elcooperante.com/rodrigo-cabezas-se-refugio-en-colom-bia-y-afirmo-que-elecciones-presidenciales-fueron-ilegitimas/ y https://elcooperante.com/rodrigo-cabezas-lanza-fueron-ilegitimas/ y https://elcooperante.com/rodrigo-cabezas-lanza-fuertes-criticas-contra-maduro-desde-colombia.

[38] 22/3/19 -Allanamiento a hogar de familiares de diputada disidente a la A.N. Kelly Perfecto- https://www.analitica.com/actualidad/actua-lidad-nacional/diputada-kelly-perfecto-temo-por-mi-familia/.

[39] 5/4/2019 -Rodrigo Cabezas denuncia prisión arbitraria de ex alcalde disidente de Cabimas Félix Bracho- http://talcualdigital.com/index.php/2019/04/05/denuncian-detencion-arbitraria-de-felix-bracho-exalcalde-de-cabimas/.

CASOS Y VÍCTIMAS DE PERSECUCIÓN AL CHAVISMO DISIDENTE

En base a esta compilación y a la numeración que allí se indica para los reportes, procedimos a elaborar dos listas de quienes se han visto afectados por las retaliaciones del chavismo sobre agrupaciones y personas del chavismo crítico y de la izquierda:

Agrupaciones (8):

- » Grupo disidente regional en Edo. Trujillo Movimiento Conciencia País [2]
- » Grupo disidente regional de Monagas MIGATO [3] [4]
- » Grupo disidente Movimiento Democracia Directa [8]
- » Marea Socialista [9][10][11][17][21][29]
- » Movimiento Electoral del Pueblo MEP, partido integrante del Polo Patriótico [13]
- » Plataforma Contra el Arco Minero del Orinoco Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución [15][19][22][23 [34]
- » Web APORREA [18]
- » Movimiento Amplio Desafío de Todos MADDT [24] [32]

Al tipificar las violaciones de derechos que han afectado a las agrupaciones, vemos que fundamentalmente están referidas a las vulneración de sus derechos políticos, como serían el de tener la personalidad jurídica para operar en condición de grupos legalmente

constituidos, realizar sus actividades legitimas sin restricciones arbitrarias, poder presentar candidaturas a los eventos electorales, expresar sin coacciones o trabas sus puntos de vista y propuestas, tener la posibilidad de disponer de locales y espacios de público acceso para su actividad, así como de libertad para hacerse oír en los medios de difusión masiva. Los casos expuestos en los reportes informativos dejan ver que el gobierno de Nicolás Maduro no ha tenido reparo en emplear las más diversas formas de restringir total o parcialmente la actividad de los grupos donde se ha nucleado el chavismo disidente, atacándolos bien sea en su estructura como conjunto, así como también arremetiendo contra las personas que los integran, valiéndose para ello, de manera claramente abusiva y acomodaticia, de los recursos a los que suelen echar mano los regímenes autoritarios.

Siendo apenas ocho las agrupaciones consideradas, no tiene mayor sentido hacer estimaciones porcentuales para el análisis estadístico, pero si cabe aclarar que en seis de los casos se trata lo que lo que podríamos considerar partidos políticos, quedando excluido de tal calificación APORREA, proyecto esencialmente comunicacional, por tanto atacado en lo que hace posible esa función. Tampoco puede considerarse grupos políticos con características de partidos políticos a las dos Plataformas constituidos con el apoyo de un sector de disidentes chavistas, desde donde se ha insistido en presentarse como iniciativas abiertas a la más amplia participación posible en torno a un tema específico de oposición a la línea del chavismo oficial, respectivamente la propuesta oficial de explotación Arco Minero del Orinoco y la intención de cambiar la Constitución vigente desde 1999. Las presentamos aquí como una sola entidad dado que la manifestación y vocería publica de ambas Plataformas ha estado a cargo de las mismas personas, y como se verá más adelante éstas han sido también víctimas individualizables de la

retaliación oficial contra la disidencia chavista, situación que también ha estado presente en lo relativo a integrantes del grupo político Marea Socialista.

Víctimas (44):

- » David Pérez [DP], candidato disidente a alcalde en San Juan de Payara, Edo. Apure, denuncia ventajismo y acoso [1]
- » Benito Flores [BF], candidato disidente a alcalde en la ciudad de Trujillo, encarcelado y objeto de terrorismo judicial [2]
- » Huma Rosario [HR], candidato disidente a Concejal en Trujillo, encarcelado y objeto de terrorismo judicial [2]
- » Adalberto Gudiño [AG], activista disidente en Trujillo, encarcelado y objeto de terrorismo judicial [2]
- » Javier Medina [JM], activista disidente en Trujillo, encarcelado y objeto de terrorismo judicial [2]
- » Luis Gudiño [LG] activista disidente en Trujillo, encarcelado y objeto de terrorismo judicial [2]
- » María Mercedes Aranguren [MA], diputada disidente a la Asamblea Nacional, despojada de su curul y de inmunidad parlamentaria [3]
- » Numa Rojas [NR], ex alcalde chavista de Maturín y candidato disidente a repetir en el cargo, encarcelado y acosado judicialmente [4]
- » Robert Ramos [RR1], ex alcalde chavista de El Vigía, Edo. Mérida y candidato disidente a reelección [5]
- » Nerio Echeverría [NE1], ex sindico procurador de El Vigía y activista disidente [5]
- » Fidel Palma [FP1], ex alcalde chavista de El Tocuyo, Edo. Lara, y candidato disidente a reelección [6]

- » Nícmer Evans [NE2], disidente primero vinculado a Marea Socialista y luego al Movimiento por la Democracia y la Inclusión [7] [10] [27]
- » Héctor Navarro [HN], ex ministro de Chávez e integrante de las Plataformas disidentes, afectado por diversas expresiones revanchistas del oficialismo [9][15]
- » Gonzalo Gómez [GG], integrante de Marea Socialista, de las Plataformas disidentes e impulsor de la web APORREA [10][23]
- » Heiber Barreto [HB], integrante de Marea Socialista [10]
- » Carlos Hurtado [CH], integrante de Marea Socialista [10]
- » Carlos Ramón Paredes [CP], candidato disidente a alcalde de la ciudad de Barinas, sometido a acoso judicial y prisión [12]
- » Yilbert Gómez ^[YG], activista de la disidencia en Barinas, sometido a acoso judicial y prisión ^[12]
- » Jorge Rodríguez Gálviz [JR], alcalde disidente del municipio Alto Apure [14]
- » Jorge Giordani [JG1], ex ministro de Chávez e integrante de las Plataformas disidentes [15]
- » Manuel Sutherland [MS], economista de la izquierda crítica no adscrita al chavismo [16]
- » Omar Vásquez Heredia [OV], economista de la izquierda crítica no adscrita al chavismo [16]
- » Esteban Emilio Mosonyi [EM], académico integrante de las Plataformas disidentes, destituido como Rector de la UNEIT y como asesor del Ministerio de Educación [19]
- » Edgardo Lander [EL1], académico integrante de las Plataformas disidentes, excluido del Consejo Rectoral de la UNEIT. [19]
- » Santiago Arconada [SA], activista integrante de las Plataformas disidentes, excluido del Consejo Rectoral de la UNEIT [19]

- » Freiman Páez [FP2], activista disidente de Guasdualito, Edo. Apure, encarcelado y perseguido judicialmente [20]
- » Oly Millán [OM], ex ministra de Chávez e integrante de las Plataformas disidentes, despedida como docente en dos instituciones oficiales [22]
- » José Gregorio Zambrano (padre) [121], disidente y activista del MADDT, encarcelado en dos oportunidades [24]
- » José Gregorio Zambrano (hijo) [JZ2], preso junto a su padre en la segunda oportunidad [24]
- » Giovanni Urbaneja [GU], activista social y dirigente en Anzoátegui de Marea Socialista, luego separado de ese grupo, quien ha sufrido encarcelamiento y acoso judicial [25]
- » Germán Ferrer [GF], diputado disidente chavista en la AN y esposo de Luisa Ortega Díaz, acosado judicialmente y forzado al exilio [26][27]
- » Luisa Ortega Díaz [LO], Fiscal General de la República, que al romper con el gobierno se vio destituida del cargo, acosada judicialmente y forzada al exilio [26]
- » Rafael Acuña [RA], ex alcalde chavista de Cumaná y candidato disidente a gobernador de Sucre, preso en 2 ocasiones [28]
- » Ángel Prado [AP], disidente chavista electo alcalde de Sanare, Edo. Lara, cuyo triunfo fue invalidado por el CNE [30]
- » Rafael Ramírez [RR2], importante jerarca oficial con Chávez y ex representante en la ONU del gobierno de Maduro, tras su ruptura sufrió acoso judicial y permanece fuera del país [31]
- » Miguel Rodríguez Torres [MR], fue director de la policía política con Chávez y ministro de Maduro, luego de romper con el gobierno creó grupo disidente MADDT, encarcelado por acusación de

- indeterminada "planificación de actividades criminales traición a la patria" [32]
- » José Galindo [J62], disidente chavista y radiodifusor del Edo. Apure, quien alega ser víctima de acoso laboral y persecución oficial [33]
- » Cliver Alcalá Cordones, integrante de las Plataformas disidentes, quien fue al exilio en Colombia [34]
- » Alí Domínguez [AD], activista disidente que había sido objeto de previas acciones de acoso y amenazas por su militancia estudiantil en la UBV, terminó por aparecer muerto en circunstancias sospechosa [35]
- » Eduardo Labrador [EL2], diputado al Consejo Legislativo del Edo. Zulia, expulsado del PSUV por disentir de la línea oficial y vincularse al también disidente Rodrigo Cabezas [36]
- » Zenaida Fernández [ZF], diputada al Consejo Legislativo del Edo. Zulia, expulsado del PSUV por disentir de la línea oficial y vincularse al también disidente Rodrigo Cabezas [36]
- » José Vielma [JV], diputado al Consejo Legislativo del Edo. Zulia, expulsado del PSUV por disentir de la línea oficial y vincularse al también disidente Rodrigo Cabezas [36]
- » Rodrigo Cabezas [RC], ex ministro de Chávez, que recientemente viene expresando su disidencia frente al gobierno, se exilia en Colombia alegando persecución [37]
- » Kelly Perfecto [KP], diputada disidente a la A.N., quien denuncia allanamiento a vivienda de sus familiares [38]
- » Félix Bracho [FB], ex alcalde chavista de Cabimas, se denuncia su encarcelamiento por estar vinculado con Rodrigo Cabezas y los diputados disidentes del CLEZ [39]

(Cada persona se identificará en adelante por las iniciales entre corchetes indicadas después de su nombre.)

Siendo de la magnitud que se indica el total de personas afectadas, ese número es susceptible de un tratamiento estadístico que posibilite visualizar mejor la manera en que se ha presentado la violación de derechos humanos a la disidentes chavistas y afines bajo el gobierno de Nicolás Maduro. Comenzaremos por señalar en términos porcentuales cuáles han sido los derechos humanos vulnerados. Recuérdese que en muchos –tal vez la mayoría- de los casos cada persona mencionada puede haber sufrido la vulneración de más de un derecho.

DDHH vulnerados, con indicación de casos y porcentaje sobre el total

El arqueo identificó 76 casos de violación de derechos humanos, que desglosamos a continuación.

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (78.5%)

Derecho a la libertad personal (30,2%):

Siendo víctimas de acoso judicial y cárcel o su inminencia (con acusaciones que implican agravio a la honorabilidad) [BF] [HR] [AG] [JM] [LG] [NR] [RR1] [NE1] [FP1] [CP] [GF] [YG] [FP2] [JZ1] [JZ2] [GU] [GF] [LO] [RA] [AP] [RR2] [MR] [FB] Un total de 23 casos, correspondiente al 30,2 % del total.

Derecho a la libertad de asociación y reunión (28,8%)

» Derecho político a ser candidato en elecciones [DP] [BF] [HR] [NR] [RR1] [FP] [CP] [RA] [AP], Un total de 9 casos, correspondiente al 11,8 % del total

- » Derecho político de sostener opinión propia en los debates internos partidistas [NE2] [GG] [HB] [CH] [EL2] [ZF] [JV], un total de 7 casos, correspondiente al 9,2 % del total.
- » Derecho político a ejercer un cargo de elección popular [MA] [GF] [AP] [KP] para un total de 4 casos, correspondiente al 5,2 % del total.
- » Derecho de reunión pública con fines lícitos [DP] [HN], 2 casos para un total de 2,6 %.

Derecho a la integridad personal (6,5%)

» Amenazas a la integridad física [HN][GG][JG1][JG2][AD], un total de 5 casos para un total de 6,5 %

Derecho a la libertad personal (6,5%)

» Derecho a la libre circulación en el territorio (vivir en el país propio) [GF] [LO] [RR2] [CA] [RC], un total de 5 casos para un total de 6,5 %

Derecho a la libertad de expresión (5,2%)

» Derecho a la libre expresión en los medios de comunicación social [HN] [JR] [JG1] [JG2] para un total de 4 casos, correspondiente al 5,2 % del total.

Derecho a la vida (1,37%)

» Víctima de asesinato [AD] = 1,3 %

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (21%)

Derechos laborales (9,2%)

» Despido injustificado por opinión política [MS][OV][EM][EL1][SA][OM][JG2] un total de 7 casos, correspondiente al 9,2 % del total.

Derecho a la educación (9,2%)

- » Derecho académico a la libertad de cátedra [MS] [OV] [EM] [EL1] [SA] [OM] = 6 casos = 7.8 %
- » Derecho académico como estudiante (recibir título al culminar la carrera) [AD] = 1 caso = 1,3 %

Derecho a la vivienda digna (2,6%)

» Derecho a la inviolabilidad del hogar [NE2] [KP] = 2 casos = 2,6%

Revisando las cifras porcentuales obtenidas, vemos que en semejanza a lo que sucedía con las agrupaciones, el trato que la dictadura reserva para las personas busca principalmente neutralizarlas por la vía de las sanciones en contra de sus derechos jurídico-legales y políticos, donde se somete a las personas a situaciones que de una manera u otra traen aparejado poner en tela de juicio la honorabilidad individual, pues por ejemplo se pretende crear la impresión de que si la persona disidente sufre prisión o el riesgo de pasar por allí es porque "de algo debe ser culpable". Tal mecanismo de amedrentamiento ha sido empleado con más de la mitad de las personas que se incluyen en la lista previa de disidentes.

Es pertinente comentar que, respecto a la violación de derechos laborales y en cuanto a las amenazas a la integridad física, aparecen indicadas en un porcentaje de casos digno de tomarse en cuenta, pero

distintos destellos e indicios presentes en los reportes informativos consultados sugieren que esos porcentajes serían más altos en términos reales, lo que además se refuerza con la información obtenida en las entrevistas hechas para esta investigación.

Sobre la violación al derecho de quienes tienen la ciudadanía venezolana a vivir en el país, llama la atención que es una violación de derechos que afecta a figuras de alto perfil político y mediático, lo que desde la óptica del gobierno permite de algún modo presentar a los afectados como una suerte de prófugos huidos del país, a quienes el forzado alejamiento neutraliza en buena parte como expresión de disidencia digna de tenerse en consideración.

Se menciona la ocurrencia de un porcentaje significativo de casos donde hay violación a derechos asociados con el ejercicio de la libertad de expresión (derecho a sostener las propias opiniones políticas, libertad de cátedra en la docencia, derecho a expresarse en los medios de difusión, derecho a la libertad de asociación y reunión), signo evidente del talante totalitario del gobierno que una y otra vez ha recurrido a restricciones totales o parciales de estos derechos.

Al caso de la muerte de Alí Domínguez, por diversos indicios y antecedentes que lo rodean, no es excesivo asociarlo con la acción del gobierno de Nicolás Maduro frente a la disidencia chavista, y a nuestro juicio no cabe entenderlo como excepcional aun cuando sea el único al que se haga referencia en el contexto de nuestra indagación. Si bien esta presunta violación al derecho a la vida es tal vez el primero de su tipo que quepa relacionar con la confrontación del gobierno de Maduro contra la disidencia chavista, no es una excepción en lo que ha sido la brutal violencia que ha mostrado repetidamente como muestra de su índole dictatorial donde el ejercicio del gobierno, en particular frente a quienes se le oponen y lo cuestionan, solo puede ser despiadado y ajeno

al respeto de los derechos humanos, de modo que el caso de Alí Domínguez, ocurrido en el contexto de las retaliaciones contra la disidencia chavista, debe relacionarse con hechos como las masacres por cuenta de la OLP o el FAES-PNB, la saña vesánica con múltiples muertes de la represión a las protestas de calle desde 2015 en adelante, el cuestionable "suicidio" de Fernando Albán, o la ejecución (maquillada burdamente como "enfrentamiento") de Óscar Pérez y sus acompañantes en El Junquito.

En casi todos los casos de personas (exceptuando el de las presiones para impedir la presencia en los medios de Nicmer Evans y el de la muerte de Alí Domínguez) es posible determinar el específico agente ejecutor de cada acto de represalia oficialista, siendo notable en este aspecto la utilización desenfadada de los tribunales de justicia, afectando a más de la mitad de las personas mencionadas, con la casi automática aplicación de medidas de prisión o su amenaza, en general aplicando procesos que son muy acelerados en lo que se desea desde la élite gobernante y desesperadamente lentos en lo que podría menguar las penalidades de quienes son víctimas de la malquerencia gubernamental.

Así como hay el uso con fines revanchistas del poder judicial, hay que referirse a la torcida y ventajista interpretación y aplicación de normas legales y procedimientos administrativos como excusa para actuar en contra de quienes disienten. Los casos referidos muestran un amplio abanico de instancias al servicio de la dictadura (ministerios, instituciones educativas bajo su control, gobiernos regionales, direcciones regionales y nacional del PSUV, Consejo Nacional Electoral, órganos legislativos que controla) donde se actúa con rapidez y sin miramientos a la hora de tomar medidas contra quienes están en la mira de la camarilla en el poder y sus cómplices.

Aun cuando el empleo directo de instancias represivas de fuerza, como cuerpos policiales regionales o nacionales, militares (específicamente la Guardia Nacional Bolivariana) o los grupos paramilitares conocidos como colectivos, en la respuesta que desde el gobierno de Maduro se da a la disidencia chavista se denuncia en una porción de los casos inferior a lo apuntado para la aplicación abusiva de tramoyas judiciales y normativo-legales, no ha dejado de estar lista para aplicarse, así que cabe entender que esa cantidad menor de ejemplos de la violencia del poder opresivo a los que hay referencia en algunos de los reportes informativos citados, más que verse como situaciones excepcionales, deben entenderse dentro de la línea de abierto autoritarismo que sigue el régimen madurista, como advertencia de lo que les espera a quienes toman o persistan en seguir el camino de la disidencia dentro del chavismo.

ENTREVISTAS CON TESTIMONIOS DE FIGURAS REPRESENTATIVAS DE LA DISIDENCIA CHAVISTA Y AFINES DE IZQUIERDA

Para ampliar el panorama en torno a la descripción y denuncia de situaciones de violación de derechos humanos a la disidencia chavista y afines, se propusieron entrevistas personales a figuras representativas de esta posición, en la expectativa de afinar la visión del tema con lo que pudiesen aportar quienes han estado inmersos o al menos cercanos a buena parte de los hechos a los que se hace referencia en la recopilación de informaciones que antecede. En el Informe de Avance se presentaron cinco de esos testimonios (respectivamente de Héctor Navarro, Oly Millan, Nicmer Evans, Manuel Sutherland y Sergio Sánchez) y en este segundo informe se agregan otros cuatro.

Como eje central de la conversación, se propuso a las personas entrevistadas para ambos informes el siguiente cuestionario, considerando que el mismo se focalizaba en los aspectos de interés para este reporte, además de dar espacio para que la persona entrevistada proporcionase sus puntos de vista y aportes en torno al tema:

- ¿Cuál es la identidad política que Ud. asigna a su persona actualmente?, ¿es chavista?; ¿con algún adjetivo, matiz o precisión adicional?; ¿esa identificación implica adscripción a una agrupación o tendencia?
- 2. Implicación de lo anterior en cuanto a relaciones con el gobierno y el PSUV: ¿cuestionarlos es parte de la identidad?; ¿cuáles han sido las críticas fundamentales que Ud. ha hecho o que comparte?

- 3. ¿Considera que exponer críticas al gobierno y al PSUV desde una identidad chavista y/o crítica ha implicado riesgos de recibir retaliaciones desde el poder que afecten derechos?
- 4. De ser cierto lo anterior, mencione ejemplos que estime destacados de los que hayan sido víctimas Ud. y/o quienes le sean afines por pertenecer a la misma agrupación/tendencia o por amistad cercana.
- Desde el ángulo de los Derechos Humanos, cuáles considera se han visto afectados en esos casos que menciona. Agregue detalles que considere necesarios.
- 6. En los casos descritos, ¿se acudió ante alguna instancia con potestad de atender denuncias por violación de derechos? ¿Se tuvo respuesta?
- 7. Algo más que considere deba agregar en relación al tema de la violación de Derechos Humanos que hubiese afectado a la crítica o disidencia política en años recientes en Venezuela.

A continuación se presenta el segundo conjunto de entrevistas que tuvimos oportunidad de realizar a exponentes tanto del sector chavista disidente como de la izquierda en general, tratándose de personas no solo con conocimiento del tema, sino que también se han visto afectadas personalmente o experimentado muy cercanamente hechos de violación de derechos humanos, algunos de los cuales se han indicado en la recopilación de informaciones recogida en las páginas anteriores. Ciertamente pudieron hacerse mayor cantidad de entrevistas, pero las dificultades que se han hecho cotidianas en el día a día que se vive en Venezuela (como apagones, cese en los servicios de telecomunicaciones, impedimentos varios para movilizarse) fueron un gran obstáculo. No obstante, estimamos que las ocho conversaciones que se presentan en

total entre los dos informes son ampliamente esclarecedoras en relación a los tópicos que interesa discernir.

En aras de la concisión de este reporte, lo que se recoge acá es una versión resumida y no absolutamente literal de las respuestas dadas a la entrevista, pero en todo caso procurando ser lo más fiel posible a lo que cada persona entrevistada expresó. Por otra parte, el número que antecede a los párrafos en cada entrevista, corresponde al número de la respectiva pregunta en el cuestionario que asentamos más atrás.

Entrevista al Dr. Esteban Emilio Mosonyi:

"Mucha gente es proclive a compartir el cuestionamiento a Maduro, pero su subsistencia depende de sueldos o estipendios gubernamentales"

Reconocido Antropólogo especializado en el área lingüística y con destacada obra académica, desde hace muchos años señalado activista a favor de las causas de los pueblos indígenas en territorio venezolano, además estrechamente vinculado a luchas socio-ambientales y por la defensa del territorio.

1. ¿Cuál es la identidad política que Ud. asigna a su persona actualmente?, ¿es chavista?; ¿Wcon algún adjetivo, matiz o precisión adicional?; ¿esa identificación implica adscripción a una agrupación o tendencia? En cuanto a identidad política, me considero desde hace muchos años como de izquierda, sin cobijarme bajo la etiqueta de chavista, ya que nunca he creído en "seguir apellidos", por lo cual entiendo que describirme como ecologista y humanista es una caracterización más apropiada. No soy militante adscrito a una parcialidad o tendencia estrictamente definida, pero he participado en tiempos recientes en iniciativas avocadas a luchas específicas como primero

la Plataforma Contra el Arco Minero del Orinoco y ahora en la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución.

2. Implicación de lo anterior en cuanto a relaciones con el gobierno y el PSUV: ¿cuestionarlos es parte de la identidad?; ¿cuáles han sido las críticas fundamentales que Ud. ha hecho o que comparte?

Bajo el gobierno de Nicolás Maduro se han ido profundizando rasgos verticalistas, militaristas, dogmáticos y otros similares tanto en el propio gobierno como en su aparato partidista el PSUV, contra los cuales yo ya venía exponiendo advertencias en el pasado. Esto ha conducido a una actuación no solo distinta sino hasta opuesta al ecologismo y humanismo que defiendo, por lo cual una ruptura con el gobierno y el PSUV se ha hecho inevitable, pues por ejemplo lo que desde las instancias de poder político se ejecuta hoy en relación al Arco Minero del Orinoco y a gestión indigenista implican la puesta en práctica de un perverso pensamiento único de raíz stalinista y promotor de un desarrollismo capitalista tecnocratizante. Para los pueblos indígenas ello ha significado imponerles la negación de sus diversas especificidades socio-culturales, que se ven aplastadas por una forzosa occidentalización o criollización. Esta crítica al ala del chavismo hoy en el poder también cabe a otros, entre ellos a sus opositores de derecha. Frente a todos ellos defiendo la promoción de un auténtico pluralismo, donde ante lo que por ejemplo promete el Foro de São Paulo de ir hacia "otro mundo posible", propongo que, como sociedad multicultural que es Venezuela, vayamos hacia "otros mundos posibles".

3. ¿Considera que exponer críticas al gobierno y al PSUV desde una identidad chavista y/o crítica ha implicado riesgos de recibir retaliaciones desde el poder que afecten derechos?

Ciertamente la retaliación afectando diversos derechos de las personas que expresamos críticas o posturas disidentes de la línea oficial existe y mi caso es el de una víctima de esa situación. Como a otros, se me ha sentenciado sin oírme por parte del gobierno a una especie de muerte política y académica, donde se llega a catalogar de "traidor a la patria" a quienes estamos en tal situación. Es claro que no se justifica tal conducta vengativa contra quien como yo siempre mantuvo posiciones independientes y críticas, con la salvedad que en el período de Chávez las desavenencias no eran tan significativas como lo han sido con las políticas practicadas bajo el gobierno de Maduro, con el que las diferencias se elevaron al cubo, igual que las retaliaciones.

4. De ser cierto lo anterior, mencione ejemplos que estime destacados de los que hayan sido víctimas Ud. y/o quienes le sean afines por pertenecer a la misma agrupación/tendencia o por amistad cercana.

Mi situación individual, en lo que respecta a violación de derechos, ha sido de conocimiento público, en lo que se refiere al cese tanto en la labor de Rector en la Universidad Experimental Indígena del Tauca como en la Asesoría en materia de Educación Intercultural Bilingüe al Ministerio de Educación, ambos despidos torpemente argumentados y vinculados a una campaña grotesca de desprestigio personal y político. Tales procedimientos, y otros más duros, se han vuelto práctica común contra quienes expresan públicamente críticas o disidencia, dentro de la línea oficialista de "darles con todo" a quienes se inculpa de tal pecado. Eso también se hace porque

sirve como amenaza o chantaje a mucha gente que es proclive a compartir el cuestionamiento a la política madurista, pero cuya subsistencia depende de sueldos o estipendios bajo control gubernamental, quienes no pueden exponer abiertamente su inconformidad porque temen perder de inmediato ese recurso de sobrevivencia para su persona y sus familias.

5. Desde el ángulo de los Derechos Humanos, cuáles considera se han visto afectados en esos casos que menciona. Agregue detalles que considere necesarios.

De lo mencionado en las respuestas anteriores y viéndolo desde el punto de vista de los derechos humanos, entiendo que:

- » en el caso del Arco Minero del Orinoco hay violación al derecho a un ambiente sano;
- » las políticas del gobierno de Maduro han vulnerado derechos políticos esenciales establecidos en la Constitución y en defensa a esos derechos es que actúa la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución;
- » Mi caso personal, y el de muchas otras personas, son ejemplos del desconocimiento del derecho al trabajo, al poner en práctica fulminantes despidos injustificados;
- » También cabe referirse a la negación de los derechos de libertad académica y de libertad de expresión;
- » Ha habido, en mi caso y otros, irrespeto al honor y dignidad de las personas, al hacernos víctimas de acusaciones descabelladas y de campañas abiertas de descrédito público.

Punto que deseo recalcar es la violación de los derechos humanos en lo referido a los pueblos indígenas. La histórica reivindicación del derecho de los indígenas a los territorios que ocupan sigue siendo burlada y postergada; se ha coartado y limitado el derecho de estos pueblos a su organización autónoma, buscando someter a su liderazgo al control gubernamental, y de no aceptarlo hay incluso persecuciones; con la militarización de territorios donde viven los indígenas se ha impuesto una criollización forzosa donde quienes no aceptan o resienten ese hecho son considerados traidores. La consecuencia de estas circunstancias es el deterioro acelerado de las sociedades indígenas, la pérdida de sus formas autóctonas de organización social y de legado cultural, donde con la imposición de la minería y la consiguiente destrucción tanto del entorno ecológico como de la forma de vida tradicional con lo cual la salida que va quedando a los indígenas es la migración a entornos urbanos –incluso fuera de Venezuela- para ser parte de la más indigente marginalidad.

6. En los casos descritos, ¿se acudió ante alguna instancia con potestad de atender denuncias por violación de derechos? ¿Se tuvo respuesta?

La experiencia respecto a la efectividad de la denuncia de violaciones a derechos humanos en cuanto a que las instancias competentes afronten con diligencia y propiedad las situaciones denunciadas es negativa. En lo que respecta a todo lo apuntado sobre los pueblos indígenas, quizás se toman en cuenta las quejas para alguna mención tramposa en los discursos oficiales y para publicitadas maniobras de aparente consulta a las comunidades, pero sin traducirse en acciones reales contra las políticas orquestadas desde el poder. Es más, lo que se ha visto es que se llega a situaciones aberrantes en la respuesta represiva del poder ante la denuncia y la protesta de los pueblos indígenas, a manos de

delincuentes presos de la Cárcel de El Dorado que fueron trasladados por las autoridades hasta la frontera con Brasil para ejecutar esa tarea.

7. Algo más que considere deba agregar en relación al tema de la violación de Derechos Humanos que hubiese afectado a la crítica o disidencia política en años recientes en Venezuela.

Por mi condición de docente e investigador en lingüística, me preocupa particularmente la imposición y uso desde el poder —especialmente desde el mismo Presidente de la República- de un lenguaje peligroso por soez y amenazante, para nada apropiado en lo que correspondería a la delicada situación que se vive en el país. Por supuesto, esta preocupación también tiene validez en el ámbito de los derechos humanos, pues nos estamos refiriendo a quienes desde el Estado les corresponde una función esencial en la vigencia de los derechos humanos, siendo por lo tanto ineludible que su discurso sea expresión de esa cualidad.

Entrevista a Dick Guanique:

La respuesta represiva del gobierno es más fuerte contra sus ex compañeros

Activista social y político de izquierda desde hace muchos años, la mayor parte de ellos como militante del partido Bandera Roja (BR); desde la década de 1990 con presencia personal básicamente en la actividad sindical, siendo actualmente integrante del Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).

1. ¿Cuál es la identidad política que Ud. asigna a su persona actualmente?, ¿es chavista?; ¿con algún adjetivo, matiz o precisión adicional?; ¿esa identificación implica adscripción a una agrupación o tendencia?

Ideológicamente se define como marxista-leninista y como socialista "a pesar del daño que el chavismo ha hecho a este último" y defensor de la causa de los trabajadores. Nunca tuvo vinculación con agrupaciones chavistas. Desde 1992 – cuando militaba en BR- empezó a desconfiar de su talante militarista, cuando los golpistas de entonces recelaban la participación de civiles en la insurrección y específicamente se opusieron a la presencia de BR, cuyo respaldo luego se volvió a rechazar al lanzarse Chávez a la lucha electoral. Las diferencias con el chavismo también han sido desde un principio muy marcadas en los asuntos laborales, dada la conducta autoritaria y dogmática que se empieza a asumir desde que llegaron al poder, conducta que hoy se materializa con claridad en términos abiertamente dictatoriales.

2. Implicación de lo anterior en cuanto a relaciones con el gobierno y el PSUV: ¿cuestionarlos es parte de la identidad?; ¿cuáles han sido las críticas fundamentales que Ud. ha hecho o que comparte?

Conforme a lo expuesto antes, desde los primeros años del gobierno chavista, siempre han estado presentes los motivos para cuestionarlo. Recuérdese, por ejemplo, que desde un principio el gobierno eliminó la Comisión Tripartita, despojando a los trabajadores de una herramienta fundamental para la negociación con los patronos, luego intentó alcanzar el control de la CTV por vía electoral en 2001 y, tras fallar esa maniobra, instrumentó de manera ventajista el paralelismo y la división de las organizaciones obreras. Se pueden mencionar muchas otras situaciones, y por todas ellas se entiende que siendo consecuente con la identidad política y como activista a la que me referí en la pregunta anterior es ineludible tener una posición de crítica y de rechazo activo tanto frente al gobierno como frente al PSUV que es su herramienta partidista.

3. ¿Considera que exponer críticas al gobierno y al PSUV desde una identidad chavista y/o crítica ha implicado riesgos de recibir retaliaciones desde el poder que afecten derechos?

Ciertamente así es hoy y lo ha sido desde hace mucho tiempo. Por referirme únicamente al sector sindical, allí están casos de dirigentes obreros conocidos como los de Orlando Chirinos (despedido injustificadamente de la petrolera estatal y sin siquiera cancelarle las prestaciones sociales que por Derecho le corresponden), el de Marcela Máspero (a quien el acoso a obligado a salir del país), o el del sindicalista de Ferrominera Rubén González, que ya había sufrido un carcelazo y ahora está otra vez preso y sometido a la jurisdicción militar. Son solo unos pocos entre muchos ejemplos de

cómo quienes hoy están en el poder responden al llamado "chavismo crítico", que es la expresión de la cada vez más extendida decepción al no cumplirse las expectativas que en muchos originó el chavismo.

4. De ser cierto lo anterior, mencione ejemplos que estime destacados de los que hayan sido víctimas Ud. y/o quienes le sean afines por pertenecer a la misma agrupación/tendencia o por amistad cercana.

Ya en la respuesta anterior señalé algunos ejemplos para el sector sindical y reitero que la lista podría ser todo lo extenso que se quisiera, ya que la represión y las más duras retaliaciones como política del poder para responder a quienes lo adversan ha sido una constante del régimen chavista, que bajo el gobierno de Maduro ha sido si se quiere más marcada. Vale acotar que entiendo que esa respuesta represiva frente a quienes el gobierno ve como sus enemigos es quizás hoy más ruda en bastantes casos contra quienes son definidos como "traidores" (los ex compañeros) que contra los adversarios de siempre.

5. Desde el ángulo de los Derechos Humanos, cuáles considera se han visto afectados en esos casos que menciona. Agregue detalles que considere necesarios.

Sólo por hacer referencia al sector laboral se tendría una larguísima lista de derechos humanos que han sido afectados de modo continuo y creciente por los gobiernos del chavismo. Destaco obviamente el esencial derecho al trabajo violentado descaradamente en el sector público con los despidos injustificados de quienes se sospeche sean críticos u opositores, la persecución a los sindicatos no controlados, el repudio de la contratación colectiva, la

intervención policial o paramilitar en tareas de amedrentamiento a los trabajadores, la criminalización y el chantaje judicial como respuesta a las reivindicaciones laborales; en fin, lo que puede calificarse como un "genocidio sindical", que tuvo su punto de partida en la respuesta represiva posterior al paro petrolero de 2002.

- 6. En los casos descritos, ¿se acudió ante alguna instancia con potestad de atender denuncias por violación de derechos? ¿Se tuvo respuesta? Dado que las instancias nacionales a las que correspondería responder de oficio ante la violación de los derechos de los trabajadores actúan de modo servil ante la dictadura, se ha tenido que buscar a organismos internacionales como la OIT para hacer la denuncia de estos flagrantes atropellos.
- 7. Algo más que considere deba agregar en relación al tema de la violación de Derechos Humanos que hubiese afectado a la crítica o disidencia política en años recientes en Venezuela.

Creo que vale la pena insistir en dos cosas: primero, que ha sido una constante del chavismo gobernante dar respuestas autoritarias ante la crítica y la acción opositora o disidente, rasgo siempre presente pero que se ha vuelto más brutal al prolongarse su permanencia en el poder, adquiriendo carácter dictatorial en una suerte de "huida hacia adelante"; y segundo que las acciones que pueden calificarse de vengativas contra quienes en algún momento acompañaron y luego se separaron del chavismo gobernante ciertamente son un atributo que evidencia plenamente el cariz dictatorial de esta suerte de stalinismo tropical que se está queriendo implantar en Venezuela.

Entrevista con Keymer Ávila:

El origen caudillista del chavismo dejó poco margen a la democracia interna

Abogado, con estudios de posgrado. Docente e investigador adscrito al Instituto de Ciencias Penales, Facultad de Derecho, Universidad Central de Venezuela, también docente en la Universidad Católica Andrés Bello. Reconocido especialista en materia de Seguridad Ciudadana.

La conversación con K.A. se realizó por vía telefónica y el entrevistado prefirió hablar en forma espontánea sobre los temas en los que está inspirado el cuestionario de preguntas, pero sin sujetarse estrictamente a su orden de presentación ni a lo que se inquiere en cada uno de sus apartados

Se define como ideológicamente de izquierda, sin que ello significase que en algún momento del pasado o presente se asumiera como chavista o abierto partidario del régimen.

Al comienzo del gobierno de Chávez y como otras personas en su posición, tenía expectativas positivas sobre lo que se iniciaba, pero con el correr del tiempo eso se fue modificando en un sentido adverso. Las divergencias terminaron por hacerse más evidentes a partir del ascenso de Maduro al poder, frente al cual se ha tenido una posición fundamentalmente crítica.

Al caracterizar la experiencia represiva bajo el régimen chavista, entiende que puede hablarse de tres fases:

» Entre 1999 y 2006, cuando prevalecían expectativas y esperanzas en el régimen, y principalmente en su caudillo quien supo cultivarlas y mantenerlas, lo cual le permitió reducir conside-

- rablemente el recurso a la represión, que no figuraba como un hecho destacado de su gestión en el poder.
- » De 2006 a 2013 la represión ante la protesta social y la disidencia política comienza a hacerse presente, pero todavía como un recurso accesorio, pues todavía el gobierno y su principal líder cuentan con otros mecanismos para afrontar las expresiones de descontento y oposición, como por ejemplo la vía electoral que en general les brinda resultados favorables.
- » Desde 2013 en adelante, ya con el caudillo desaparecido y otro cuadro muy distinto en lo económico, se diluyen los recursos de la legitimidad electoral y del apoyo popular que ella manifestaba, de modo que el expediente a las prácticas represivas comienza a hacerse patente como esencial para el gobierno.

En esta tercera fase, la represión ha llegado a "democratizarse", tanto por que se dirige contra sectores sociales que en otro tiempo se entendía que eran la base de apoyo de la revolución bolivariana, y también por incluir más definidamente como uno de sus objetivos importantes a la disidencia dentro del chavismo, a la que se llega a maltratar aún con más irritación que a otros adversarios.

Se considera necesario señalar que, haciendo caso omiso de esta involución represiva, buena parte de la izquierda latinoamericana y mundial ha asumido una "solidaridad automática" con el gobierno chavista, lo que termina siendo un aval a sus conductas de desaforado autoritarismo.

Sobre los conflictos internos del chavismo, opina que en la mayoría de los casos tienen su origen en pugnas por el control privilegiado del poder y sus recursos, siendo los menos por diferencias ideológicas sustanciales o por criterios estratégicos divergentes de acción política.

La acción represiva del gobierno chavista ha devenido en una suerte de "thatcherismo" tropical, como muestran la OLP -ensayada contra los pobres a partir de 2017-, su correlato en la entrega de la gestión del sistema carcelario a los "pranes" (cabecillas criminales dentro de los penales), la acción de la FAES-PNB, y la actitud de apoyo sumiso que desde el sistema judicial se ha tenido ante este terrible cuadro.

» El origen caudillista del chavismo había dejado poco margen a la democracia interna en el seno de sus agrupaciones; lo poco que era posible termina de desaparecer en 2017, cuando de las amenazas solapadas se pasa a un ensañamiento abierto contra las expresiones de crítica al interior del chavismo, que no ha hecho sino acrecentarse.

En términos de violación de DD.HH., los perseguidos por el gobierno que vienen del chavismo han evidenciado ser más vulnerables que otros opositores, lo que se evidencia por ejemplo al contrastar los casos de Raul I. Baduel y de Leopoldo López.

Lo anterior se explicaría porque la disidencia chavista, al expresar posiciones críticas, puede tener un efecto más dañino sobre el gobierno, erosionando sus bases de apoyo como no lo un mensaje similar proveniente de la oposición tradicional, en tanto se desmontan sin atenuantes las virtudes que el gobierno de Maduro se autoatribuye como supuesto gobierno revolucionario de izquierda. El entrevistado opina que el impacto de las denuncias que acompañaron la disidencia de Luisa Ortega Díaz es una muy ilustrativa muestra al respecto.

Entrevista a Héctor Navarro

"A pesar de su lenguaje el gobierno termina reforzando al más vil capitalismo y al imperialismo"

Ingeniero Electricista, con Maestría y Doctorado en el área, profesor en la Universidad Central de Venezuela. En los gobiernos de Hugo Chávez estuvo a cargo sucesivamente de varios ministerios (Educación, Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Educación Básica, Energía). Perteneció a la alta dirigencia del PSUV hasta su expulsión en 2013 y actualmente participa en la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución.

- 1. ¿Cuál es la identidad política que Ud. asigna a su persona actualmente?, ¿es chavista?; ¿con algún adjetivo, matiz o precisión adicional?; ¿esa identificación implica adscripción a una agrupación o tendencia? Se autodefine como integralmente bolivariano, socialista, chavista, que son matizaciones que corresponderían a una misma identidad. Por ser coherente con esas definiciones, es que actualmente se vincula a la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución y ha asumido una postura de oposición al gobierno de Nicolás Maduro.
- 2. Implicación de lo anterior en cuanto a relaciones con el gobierno y el PSUV: ¿cuestionarlos es parte de la identidad?; ¿cuáles han sido las críticas fundamentales que Ud. ha hecho o que comparte? Se ha difundido de manera pública y amplia mi posición en cuanto al gobierno de Nicolás Maduro y el PSUV, así que para conocerla recomiendo ir tanto a lo que se ha publicado con mi firma

en la web Aporrea 12 como a lo que en esa misma web se ha publicado y cuyo origen es la Plataforma ya mencionada, cuyas posiciones suscribo. De la amplia y bien fundamentada exposición de críticas que entiendo se hace en los documentos mencionados, quiero destacar en especial lo referido al tema de la corrupción, que el grupo gobernante ha pretendido hacer soporte de su permanencia en el poder, con lo que a pesar de su lenguaje el gobierno termina reforzando al más vil capitalismo y al imperialismo. Si hay duda de esto, véase el modo como se ha manejado el tema de la deuda externa, y ni hablar del modelo político que se pretende instrumentar con la espuria Asamblea Constituyente, cuyo propósito no es otro que derrumbar todo lo que se quiso edificar a partir de la Constitución de 1999.

3. ¿Considera que exponer críticas al gobierno y al PSUV desde una identidad chavista y/o crítica ha implicado riesgos de recibir retaliaciones desde el poder que afecten derechos?

Si, con el gobierno de Maduro y el grupo que le acompaña hay una política de Estado que claramente busca minimizar y neutralizar la crítica y la disidencia, especialmente a aquella que viene desde el chavismo consecuente pues evidencia la magnitud de la deslealtad al proyecto bolivariano por parte de quienes hoy tienen las riendas del poder. Ese afán de retaliación por parte de la cúpula gobernante contra quienes les adversan se ha expresado en violación de derechos laborales y sindicales, de la libertad de expresión, de derechos a la salud, educación y vivienda, de derechos políticos y electorales, e incluso –y no en modo menor o despreciable- de los

derechos a la integridad corporal y moral de las personas, que por atreverse a disentir son amenazadas o agredidas tanto físicamente como en su imagen y prestigio público, vía medios de comunicación o redes sociales.

4. De ser cierto lo anterior, mencione ejemplos que estime destacados de los que hayan sido víctimas Ud. y/o quienes le sean afines por pertenecer a la misma agrupación/tendencia o por amistad cercana.

En lo personal, el primer y notorio ejemplo público ocurre en 2013, con la expulsión del PSUV en base a acusaciones absolutamente infundadas y violentando la normativa que debería regular tal proceso. Desde ese entonces se han convertido en costumbre tanto las restricciones y prohibiciones en el ejercicio de la libertad de expresión, limitando severamente la posibilidad de expresarme a través de los medios de comunicación social y en espacios públicos. Son de público conocimiento las situaciones de saboteo -contando con la displicencia casi cómplice de las fuerzas de orden público- ejecutados por los llamados colectivos en ruedas de prensa, con mi participación en los hoteles El Conde y Millenium de Caracas, donde incluso hubo amenazas de agresión física, así como la sospechosa suspensión del servicio eléctrico en la sala de Parque Central en Caracas donde debía dictar una charla. En lo laboral, si bien no he tenido ni pretendo tener relación de trabajo con el sector oficial en este gobierno, es patente la persecución que han sufrido familiares y personas que me fueron cercanas durante mi desempeño en el gobierno de Chávez, pudiendo mencionar el caso de mi hermano en CORPOELEC, sin reconocer su larga y calificada trayectoria en el área técnica, o el acoso de que fue objeto el equipo que me acompañó en el área de Educación Universitario. Otro caso que quisiera

mencionar es el del calificado antropólogo Dr. Esteban Emilio Mosonyi, quien fuera separado tanto del cargo de Rector como de toda participación en la Universidad Indígena del Valle del Tauca, donde su aporte fue tan fundamental, por su insobornable postura crítica, evidente en el tema del Arco Minero del Orinoco.

 Desde el ángulo de los Derechos Humanos, cuáles considera se han visto afectados en esos casos que menciona. Agregue detalles que considere necesarios.

Creo haber sido lo suficientemente explícito en mi respuesta anterior sobre los derechos vulnerados, pero hay que agregar que el espectro de derechos violados por quienes hoy ejercen el poder en Venezuela es desgraciadamente más amplio, pues en su práctica de atropello a la Constitución y a los principios republicanos y democráticos no parecen tener mayores escrúpulos a la hora de pisotear derechos, siendo esto en especial notorio cuando se trata de ir contra quienes son calificados de "traidores" paradójicamente por revelar la magnitud de su propia traición.

6. En los casos descritos, ¿se acudió ante alguna instancia con potestad de atender denuncias por violación de derechos? ¿Se tuvo respuesta?

En el caso de mi expulsión del PSUV, si bien hice pública una carta al Tribunal Disciplinario de la organización en relación a la medida 13, sabía que era irreversible. En el caso de mi hermano, se intentaron algunas gestiones, pero la orden era inapelable en tanto así se "pasaba factura" a Héctor Navarro. Debo recordar también la indolente actitud de la Guardia Nacional en el caso de la agresión vía

¹³ Ver http://www.pedromogna.com/La-explosiva-y-reveladora-carta-de-hector-navarro-al-tribunal-disciplinario-del-psuv-documento

colectivos a la rueda de prensa en el Hotel El Conde. Dirigirse hoy a las supuestas instancias oficiales competentes para atender denuncias sobre violación de derechos humanos en Venezuela es "gastar pólvora en zamuros".

7. Algo más que considere deba agregar en relación al tema de la violación de Derechos Humanos que hubiese afectado a la crítica o disidencia política en años recientes en Venezuela.

Como conclusión general del tema de la violación de derechos humanos que afecta hoy a la crítica y a disidencia de izquierda, debo resaltar el hecho de que bajo el gobierno de Nicolás Maduro se ha convertido en una política de Estado que este gobierno estima importante para mantenerse usufructuando el poder con esas prácticas marcadas por la corrupción y los desafueros que le han caracterizado, ciertamente lo opuesto a lo que corresponde a un proceso auténticamente socialista, bolivariano y chavista.

Oly Millán Campos:

Economista, con Maestría en Historia (UCLA) y ejercicio docente en la UCV, ex Ministra de Economía Popular (luego Ministerio de las Comunas), actualmente integrante y vocera reconocida de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución, que integran diversas personalidades y expresiones del chavismo disidente de izquierda.

- ¿Cuál es la identidad política que Ud. asigna a su persona actualmente?, ¿es chavista?; ¿con algún adjetivo, matiz o precisión adicional?; ¿esa identificación implica adscripción a una agrupación o tendencia? Se define en primer término como de izquierda crítica, y en cuanto tal viene su identidad con el chavismo, que asumió como programa la construcción del poder popular en Venezuela.
- 2. Implicación de lo anterior en cuanto a relaciones con el gobierno y el PSUV: ¿cuestionarlos es parte de la identidad?; ¿cuáles han sido las críticas fundamentales que Ud. ha hecho o que comparte?

 La relación con el gobierno y el PSUV se ha tornado esencialmente de cuestionamiento a la presidencia de Maduro y a la alta dirigencia del PSUV, lo que es así por ser coherente con la identidad antes descrita. En lo fundamental esas críticas que he expuesto públicamente pueden ubicarse en entrevistas y declaraciones que he hecho a los medios de difusión, así como en artículos que he publicado desde 2016 hasta el presente, como por ejemplo los que están dispo-

nibles en el portal Aporrea.14

¹⁴ Ver https://www.aporrea.org/autores/oly.millan

3. ¿Considera que exponer críticas al gobierno y al PSUV desde una identidad chavista y/o crítica ha implicado riesgos de recibir retaliaciones desde el poder que afecten derechos?

Sí, porque se etiqueta de contrarrevolucionario y traídos a quienes asumimos esta postura; hay persecución y amenazas contra las personas, siendo marcada la violación del derecho al trabajo a quienes tienen o aspiran a un vínculo laboral con entes oficiales.

4. De ser cierto lo anterior, mencione ejemplos que estime destacados de los que hayan sido víctimas Ud. y/o quienes le sean afines por pertenecer a la misma agrupación/tendencia o por amistad cercana.

En lo personal, desde el año 2006 cuando se denunciaron actos de corrupción en entes oficiales con los que se tenía relación (FON-DAFA, FONZEDE, Ministerio de Economía Popular, negociación de plantas industriales iraníes) comenzaron las amenazas telefónicas anónimas. Después, en la medida en que se fue haciendo más evidente, e incómoda para algunos, la posición de crítica y denuncia, se agudizaron las retaliaciones laborales tanto contra O.M. como contra personas a las que se relacionaba con ella y se presumía comparten posiciones de izquierda crítica.

5. Desde el ángulo de los Derechos Humanos, cuáles considera se han visto afectados en esos casos que menciona. Agregue detalles que considere necesarios.

Como se indicó en lo antes expuesto, los derechos laborales de O.M. y personas relacionadas se han visto claramente afectados, lo cual implica también a sus derechos políticos pues hay medidas punitivas por asumir una postura política disidente, e igualmente hay restricción a la libertad de expresión pues desaparece totalmente

la posibilidad de expresarse por los medios de difusión controlados directamente o influidos de cerca por el oficialismo, donde además hay una visión que llega a la hostilidad abierta y el escarnio de las posturas chavistas críticas y disidentes. En general, este ataque a los derechos llega en tiempos recientes a ser más agudo a lo que sucede contra la oposición tradicional.

- 6. En los casos descritos, ¿se acudió ante alguna instancia con potestad de atender denuncias por violación de derechos? ¿Se tuvo respuesta? No se acudió a dichas instancias pues se sabía que no iban a tomar ninguna medida positiva en relación las denuncias que se presentasen.
- 7. Algo más que considere deba agregar en relación al tema de la violación de Derechos Humanos que hubiese afectado a la crítica o disidencia política en años recientes en Venezuela.

Se observa que la violación a los derechos humanos –no solo de la disidencia de izquierda y del chavismo crítico- se ha convertido en un eje de la política de Estado por la necesidad de mantenerse en el poder.

Entrevista a Nicmer Evans:

"Es insidiosa la manera en que calumnia y ataca la honorabilidad de quienes se identificaron con Chávez y luego discreparon"

Licenciado en Ciencias Políticas y Maestría en Psicología Social UCV. Ex PSUV y ex Marea Socialista, actualmente impulsa el Movimiento por la Democracia e Inclusión (MDI), que participa del Frente Amplio Venezuela Libre (FAVL).

- 1. ¿Cuál es la identidad política que Ud. asigna a su persona actualmente?, ¿es chavista?; ¿con algún adjetivo, matiz o precisión adicional?; ¿esa identificación implica adscripción a una agrupación o tendencia?

 Se define hoy como ex chavista, habiendo sido en el pasado, aún en vida de Chávez, uno de los promotores del chavismo crítico, para luego considerarse chavista democrático, antes de dejar atrás la identidad chavista con la participación en el MDI, donde se suman factores disidentes de la polarización que vienen tanto de caminos parecidos al propio como de la oposición tradicional al chavismo (MUD y similares).
- 2. Implicación de lo anterior en cuanto a relaciones con el gobierno y el PSUV: ¿cuestionarlos es parte de la identidad?; ¿cuáles han sido las críticas fundamentales que Ud. ha hecho o que comparte?

Para una visión detallada de mi posición actual frente al gobierno de Maduro y la dirigencia del PSUV ver la extensa lista de artículos que he publicado en el portal Aporrea entre 2017 y 2018¹⁵, así como los documentos y declaraciones que ha hecho públicos el MDI¹⁶, pero estimo conveniente recalcar los siguientes puntos básicos:

- » He fijado posición claramente como opositor al gobierno desde 2013, y desde 2012 ya hice públicos severos reparos a la posición de la dirigencia del PSUV.
- » Esa línea opositora siempre ha tenido una definición de izquierda, con la aclaratoria de que en el pasado existía el error de asumir al chavismo en bloque como esencialmente de izquierda y democrático, lo que ha resultado no ser así.
- Debe reconocerse que siempre ha existido, y ahora más que nunca, una oposición de izquierda al chavismo, que ahora se ve reforzada por gente que es excluida del PSUV y de la gestión oficial por su disconformidad ante el autoritarismo, la corrupción y la ineptitud frente a la crisis.
- » A pesar de esas raíces, el MDI no se define de izquierda sino como democrático, pues incluye personas de otra proveniencia y a las que no se pretende imponer esa etiqueta, aunque haya quienes como N.E. la asuman.
- 3. ¿Considera que exponer críticas al gobierno y al PSUV desde una identidad chavista y/o crítica ha implicado riesgos de recibir retaliaciones desde el poder que afecten derechos?

Sí, en particular porque el gobierno de Maduro es obsesivo en su proscripción de la crítica, obsesión que ha convertido en política de Estado y que se extiende a todos los ámbitos del aparato oficial, alcanzando los niveles si se quiere más grotescos en el interior del país, en zonas alejadas y de menos contacto con Caracas.

¹⁶ El MDI no tiene sitio propio en Internet, pero sus pronunciamientos públicos pueden ubicarse en el portal http://puntodecorte.com, donde han sido siempre recogidos.

4. De ser cierto lo anterior, mencione ejemplos que estime destacados de los que hayan sido víctimas Ud. y/o quienes le sean afines por pertenecer a la misma agrupación/tendencia o por amistad cercana.

En lo personal se ha sido víctima de reiterados acosos y violaciones en cuanto a derecho al trabajo (cese de contrataciones y cierre de posibilidades de empleo), así como a amenazas en cuanto a ejecución de créditos hipotecarios. Se han sufrido ataques informáticos ("hackeo" de cuentas, "bulling" electrónico, violación de privacidad, ataques a páginas web). Ha habido amenazas de agresión física. En cuanto a mi anterior vinculación con Marea Socialista, el grupo sufrió ataques y amenazas diversas, además de que se padeció la negativa a reconocer derechos políticos, como fue la negativa del Consejo Nacional Electoral a permitirle participar en los comicios. Ahora, con el MDI se experimentan situaciones similares como en el caso del Edo. Apure.

 Desde el ángulo de los Derechos Humanos, cuáles considera se han visto afectados en esos casos que menciona. Agregue detalles que considere necesarios.

El ataque a derechos laborales y políticos ha sido evidente.

También el ataque a los derecho de expresión, pues han ocurrido presiones evidentes para limitar e impedir mi presencia en los medios de comunicación social, aparte de los ataque apuntados en Internet y las redes sociales, es de destacar, al menos así lo es en mi caso, el ataque a la dignidad e imagen de las personas que el gobierno califica de "enemigos", pues ha sido contante la campaña contra mí divulgando toda clase de calumnias e infundios, como en el caso

de supuestas acusaciones de corrupción que nunca se sustancian. Semejante práctica de amenazas y terrorismo judicial ha sido notoria en la época de Maduro y resulta efectiva para disuadir a personas que ceden al chantaje guardando silencio o hasta saliendo fuera del país.

- 6. En los casos descritos, ¿se acudió ante alguna instancia con potestad de atender denuncias por violación de derechos? ¿Se tuvo respuesta? No se acudió a instancias supuestamente competentes pues se que en general es una diligencia inútil, habida cuenta del férreo control gubernamental que padecen. Solamente se ha acudido ante la ONG Provea, básicamente para que queden registradas y denunciadas públicamente las violaciones de derechos humanos de las que dimos cuenta.
- 7. Algo más que considere deba agregar en relación al tema de la violación de Derechos Humanos que hubiese afectado a la crítica o disidencia política en años recientes en Venezuela.

Para el gobierno de Maduro ha sido política de Estado la escalada constante en cuanto a la violación de los derechos humanos de quienes le plantean oposición, siendo particularmente insidiosa la manera en que calumnia y ataca la honorabilidad de quienes en algún momento se identificaron con Chávez y luego discreparon o rompieron con quienes se autoproclaman sus legítimos herederos.

Entrevista a Manuel Sutherland:

"El gobierno ha contado con la aprobación o el silencio cómplice de la izquierda tradicional"

Economista UCV con postgrados en CENDES-UCV y UNEXPO, investigador del centro de Investigación y Formación Obrera - CIFO e integrante de la Asociación Latinoamericana de Economistas Marxistas – ALEM.

- ¿Cuál es la identidad política que Ud. asigna a su persona actualmente?, ¿es chavista?; ¿con algún adjetivo, matiz o precisión adicional?; ¿esa identificación implica adscripción a una agrupación o tendencia? Me considero actualmente un marxista heterodoxo. Fui del Partido Comunista de Venezuela hasta 2007 y después no he participado en ningún grupo o tendencia organizada. Nunca me he identificado como chavista, aunque he tenido amplio contacto y he trabajado junto con chavistas de base.
- 2. Implicación de lo anterior en cuanto a relaciones con el gobierno y el PSUV: ¿cuestionarlos es parte de la identidad?; ¿cuáles han sido las críticas fundamentales que Ud. ha hecho o que comparte?

He mantenido una postura crítica frente al gobierno y el PSUV desde una identidad de izquierda, pues ellos hablan de socialismo, pero su ejecutoria práctica va en sentido contrario. Particularmente he enfatizado la crítica técnico-económica, haciendo recomendaciones en la expectativa de ser escuchado por quienes toman decisiones en materia de política económica, lo cual no ha ocurrido.

3. ¿Considera que exponer críticas al gobierno y al PSUV desde una identidad chavista y/o crítica ha implicado riesgos de recibir retaliaciones desde el poder que afecten derechos?

Sí, para mí ha sido patente incluso en lo personal, que existen esas retaliaciones ante las discrepancias y las críticas pues se han afectado mis derechos laborales, he padecido silenciamiento por parte de medios de comunicación controlados o influidos por el Estado, así como por la existencia de una campaña, a veces muy poco sutil, de amedrentamiento y amenazas. Todo esto se ha expresado no solo en mi caso sino también en el de otras personas.

4. De ser cierto lo anterior, mencione ejemplos que estime destacados de los que hayan sido víctimas Ud. y/o quienes le sean afines por pertenecer a la misma agrupación/tendencia o por amistad cercana.

Siendo más concreto en lo indicado para la respuesta anterior, puedo citar el caso de mi exclusión como docente de la Universidad Bolivariana de Venezuela, donde se atropelló descaradamente el compromiso contractual que después de 3 años de ejercicio se supone existía. También en lo laboral puedo mencionar la virtual prohibición que existe para que se me emplee en el sector gubernamental en cualquier condición. Debo mencionar también que el veto que sufro en medios públicos de comunicación (como VTV o Tele Sur por ejemplo), donde en otra época me daban cabida a cada rato y terminó llegándose al extremo de cortar a la mitad una entrevista que me hacían. Se ha vetado además mi participación en foros y debates patrocinados por entes oficiales como el Banco Central de Venezuela. Debo agregar que aún cuando no han faltado expresiones de solidaridad hacia mi persona por estas situaciones, se me ha

testimoniado que existen presiones y amenazas para limitar o impedir la manifestación abierta y más amplia de esa solidaridad.

 Desde el ángulo de los Derechos Humanos, cuáles considera se han visto afectados en esos casos que menciona. Agregue detalles que considere necesarios.

Sin duda que en mi caso los derechos laborales han sido muy afectados, así como la libertad académica y la autonomía de cátedra, que son principios fundamentales para el ejercicio como docente universitario. Igualmente esta la violación al derecho a la libre expresión, que en Venezuela vemos como se restringe a pasos agigantados pues desde el gobierno hay la clara postura de imponer temor y silencio a las voces críticas.

- 6. En los casos descritos, ¿se acudió ante alguna instancia con potestad de atender denuncias por violación de derechos? ¿Se tuvo respuesta? En cuanto a los derechos laborales, entendí que era inútil proceder ante el ministerio del ramo y las instancias jurisdiccionales correspondientes, aunque entiendo que debe hacerse, así sea por dejar constancia de los atropellos cometidos y de la inacción de los entes a quienes tocaría velar por los derechos violados.
- 7. Algo más que considere deba agregar en relación al tema de la violación de Derechos Humanos que hubiese afectado a la crítica o disidencia política en años recientes en Venezuela.

Entiendo que es necesario investigar y dar relevancia pública al tema de la violación de derechos humanos de quienes en la Venezuela actual ejercen su legítima potestad de exponer posiciones disidentes o críticas, más aún cuando es frente a un gobierno que se dice de izquierda y socialista pero golpea hasta con más rigor a los cuestionamientos que vienen desde la izquierda, incluso la que en el pasado simpatizó o se alineó de algún modo junto al chavismo. Para mí, y muchos más, es claro que hay en el gobierno de Maduro una política de Estado que autoritariamente coarta derechos humanos fundamentales y ataca a las voces disidentes, buscando que impere la uniformidad servil ante su hegemonía, donde solo se tolera la apología y no hay ningún espacio para la crítica, a la que solo se responde ignorándola o reprimiéndola.

Agrego que, en lo personal, me ha sido penoso comprobar que en esta línea de establecer una política de violación de derechos humanos de las expresiones críticas, aún proviniendo de la izquierda, el gobierno ha contado con la aprobación o el silencio cómplice de la izquierda tradicional, del mundo en general y de Latinoamérica en particular, que justificándose en un enfoque primitivo e interesadamente sesgado de lo que pasa en el país, no ve o no quiere ver que este es un gobierno que sigue devotamente dentro de las pautas del capitalismo neoliberal y que en su talante dictatorial no es muy diferente a un régimen de derecha.

Entrevista a Sergio Sánchez:

"Hoy estamos padeciendo en el país una situación de dictadura, claramente verificable"

Ingeniero Mecánico, fue concejal y Presidente del Concejo en Turmero (Mcpio. Zamora, Edo. Aragua) y ejerció diversos cargos públicos (en Alcaldía de Caracas, F.U.S., Ministerio de Economía Popular, entre otros), ex integrante del PSUV, de donde fue expulsado, ahora activo en el Movimiento Amplio Desafío de Todos (MADDT), agrupación que está vinculada al Frente Amplio Venezuela Libre (FAVL).

1. ¿Cuál es la identidad política que Ud. asigna a su persona actualmente?, ¿es chavista?; ¿con algún adjetivo, matiz o precisión adicional?; ¿esa identificación implica adscripción a una agrupación o tendencia? Se reivindica de izquierda democrática y, en tanto tal, también reivindica su apoyo y participación en el gobierno de Chávez, durante el cual personalmente se expresaron posiciones críticas, incluso denunciando la corrupción que asomaba, lo cual entonces se permitían, pues había una orientación más democrática que se perdió con el gobierno de Maduro, que en esa deriva ha llegado a ser una dictadura. La posición personal originó acoso político, amenazas, agresiones incluso físicas y la expulsión sin cumplimiento de formalismos del PSUV. La afinidad con otras personas en parecida situación ha llevado a conformar el MADDT (cuya figura pública más reconocida es Miguel Rodríguez Torres), que buscando una confluencia amplia con otros sectores, incluso sin pasado chavista, se articula en el FAVL, el cual se plantea recuperar la gobernabilidad democrática y enfrentar la dictadura actual en Venezuela, cuyo

carácter de tal se hace evidente desde la imposición de la pretendida "Asamblea Constituyente".

2. Implicación de lo anterior en cuanto a relaciones con el gobierno y el PSUV: ¿cuestionarlos es parte de la identidad?; ¿cuáles han sido las críticas fundamentales que Ud. ha hecho o que comparte?

Para dar respuesta detallada a lo que propone esta pregunta remito a lo que públicamente expresa el MADDT¹⁷, donde se expone la postura que comparto de radical oposición y cuestionamiento a la orientación del actual gobierno y dirigencia del PSUV. Aparte de lo que allí se recoge, se recalcan los siguientes puntos:

- » Insistir en la unidad de la lucha democrática y antidictatorial, dándole énfasis a la protesta social y sus reivindicaciones, en tono distinto a lo que hizo la MUD, que priorizó lo político y electoral.
- » En lo personal, y desde el gobierno de Chávez, se ha insistido en la denuncia de la corrupción y sus secuelas, donde se destaca la "feudalización" de las instituciones públicas, convertidas en feudos cerrados donde impera la voluntad abusiva de quienes mandan allí. Esta situación se ha hecho característica bajo el mandato de Maduro, quien la favorece porque ve allí un respaldo a su poder autoritario.
- » Este gobierno combina hipersensibilidad a la crítica, una práctica solo calificable de saqueadora de los recursos públicos, y una orientación creciente a calumniar y reprimir a quienes se le opongan.

3. ¿Considera que exponer críticas al gobierno y al PSUV desde una identidad chavista y/o crítica ha implicado riesgos de recibir retaliaciones desde el poder que afecten derechos?

Como se desprende de lo antedicho, la respuesta es afirmativa, agregando que las retaliaciones han tendido en el período reciente a ser incluso cada vez más duras contra estos sectores que aquellas que pudieran afectar a la oposición "tradicional" encarnada por ejemplo en la Mesa de la Unidad Democrática.

4. De ser cierto lo anterior, mencione ejemplos que estime destacados de los que hayan sido víctimas Ud. y/o quienes le sean afines por pertenecer a la misma agrupación/tendencia o por amistad cercana.

En lo personal, he sufrido acoso político (el caso de mi expulsión del PSUV violando abiertamente normativas y el derecho a la defensa o mi exclusión por la fuerza del cargo de Concejal en Turmero) Ha habido violación reiterada de mis derechos laborales; se me ha excluido de cargos en el sector público, por ejemplo en la Alcaldía de Caracas, o cancelando mi contratación temporal en otros entes, por la presión directa de altos jerarcas oficiales que me califican de "enemigo de la revolución". También he sido víctima de amenazas, difamación y escarnio público a través de las redes sociales, aparte de que se han visto severamente limitadas mis posibilidades de ejercer la libertad de expresión pues es notoria la intervención de esos mismos jerarcas oficiales que me han perseguido laboralmente para imponerme, vía amenazas a propietarios y directivos de medios de comunicación, un veto que impide mi presencia a través de ellos. La persecución incluso se ha extendido a mi esposa, a quien excluyeron de su trabajo en un organismo público luego de hacerse pública mi oposición al gobierno de Maduro. En cuanto a personas

vinculadas, baste con decir que el MADDT ha estado en la mira de la persecución oficial y el evidente caso más destacado es el de su Coordinador General Miguel Rodríguez Torres, quien se encuentra en la cárcel víctima de un montaje judicial-policial desde enero de 2018.

5. Desde el ángulo de los Derechos Humanos, cuáles considera se han visto afectados en esos casos que menciona. Agregue detalles que considere necesarios.

Recapitulando lo expuesto, en los casos mencionados se han violado una amplia gama de derechos: derechos laborales, derechos políticos, derecho al honor personal, derecho a la libre expresión, entre otros. En cuanto a derechos violados a otras personas de los que tengo constancia y conocimiento, la lista sería mucho más amplia y por eso afirmo, y diría que lo comparten un número creciente de venezolanos, que hoy estamos padeciendo en el país una situación de dictadura, claramente verificable en el modo como desde el poder político se vulneran los derechos humanos.

6. En los casos descritos, ¿se acudió ante alguna instancia con potestad de atender denuncias por violación de derechos? ¿Se tuvo respuesta?

En mi caso personal, he procurado llevar la recopilación de la evidencia documental accesible que indica la violación de derechos de que he sido víctima, además de proceder a efectuar las denuncias que corresponden ante los órganos judiciales. Me resulta claro que esos órganos se han desentendido de mis denuncias, pero he creído mi deber hacerlas tanto para dejar constancia como en la espera de que un futuro cambio en las circunstancias lleve a que se tomen acciones al respecto.

7. Algo más que considere deba agregar en relación al tema de la violación de Derechos Humanos que hubiese afectado a la crítica o disidencia política en años recientes en Venezuela.

Ciertamente la creciente violación de derechos humanos es un indicador patente del creciente e irreversible rumbo que ha tomado la dictadura impuesta por Maduro y la casta gobernante que le acompaña, de modo que el esclarecimiento y denuncia de esta situación se torna en aspecto importante de la lucha que debe darse hoy por la vigencia de la democracia y las libertades públicas en Venezuela. Ello es muy importante para quienes nos definimos como izquierda democrática y entendemos que el legado de la propuesta de Hugo Chávez no tiene nada que ver con esta deriva autoritaria y corrupta que se ha impuesto bajo el gobierno de Nicolás Maduro.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El caudal de referencias y testimonios recabados permite constatar que efectivamente hay la reiterada ocurrencia de acciones por parte del gobierno de Nicolás Maduro y el partido oficialista que expresan un comportamiento autoritario, como respuesta ante lo que para el bando allí dominante es inaceptable crimen contra la disciplina y el acato que se les debe, lo que en la práctica ha servido de justificación para silenciar o enfrentar cualquier voz crítica. Esta conducta, cuyas raíces pueden rastrearse en las influencias ideológicas militaristas y del marxismo dogmático que han nutrido al chavismo, se ha hecho más patente en tanto el curso político del gobierno de Maduro se ciñe cada vez más al objetivo supremo de mantenerse en el poder a cualquier costo. Dentro de esta perspectiva cerrada, a ojos de ese liderazgo resulta imperdonable y muy peligroso cuando entre los que se reclaman chavistas hay quienes no aceptan su conducción ni actúan en obediencia a lo que allí se resuelve, pues para la visión autoritaria el liderazgo es por definición sabio y sus decisiones no tienen por qué someterse a debate democrático.

No es entonces nada extraño, como lo recogen los testimonios recabados en las entrevistas hechas para la investigación, y está dicho o implícito en las referencias informativas recopiladas en Internet, que esa imperativa demanda de obediencia sumisa que podría interpretarse como un rasgo de las personalidades autoritarias y del pensamiento dogmático, se haya traducido en una línea política que ha sido

abiertamente expresada por los más altos voceros del oficialismo. Véase por ejemplo como antes estuvo presente en el discurso de Hugo Chávez, mientras que en la actualidad figura en repetidas declaraciones públicas de Nicolás Maduro y de Diosdado Cabello, llamando a la subordinación y condenando la discrepancia en las huestes oficialistas, así como las frecuentes manifestación en igual sentido de otros dirigentes como prueba de fidelidad a la camarilla hegemónica, siendo ello un supuesto argumento definitivo a la hora de liquidar todo asomo de discusión interna en el chavismo; y si consideramos la acción de los poderes del Estado controlados por dicha facción gobernante, las sistemáticas medidas institucionales en lo judicial, policial, electoral, traducidas en acciones punitivas a la libertad de expresión, de restricción a derechos políticos, de irrespeto de derechos laborales -por citar algunos de los ámbitos expuestos en esta indagación-hacen constar que el aparato estatal ha sido puesto por la dictadura al servicio de la retaliación política contra lo que se percibe desde la jerarquía como el peligro inadmisible de la disidencia que se origine en el propio chavismo.

No puede dejar de mencionarse que además de los abiertos ataques a la disidencia chavista desde la dirigencia oficial, vía su control pleno del aparato institucional y del Partido Socialista Unido de Venezuela, existen rasgos de acoso y persecución que aun cuando cabe suponer tienen similar procedencia, se ha pretendido no relacionar directamente al poder dictatorial con la ejecución de tales hechos. Así, hay evidencias y testimonios del uso de grupos paramilitares – apodados "colectivos" en la jerga oficial- en funciones de amedrentamiento, además del ejercicio de diversas formas de sabotaje a actos públicos de la disidencia, de ciberataques, hackeo y bloque al acceso contra medios digitales, redes sociales y correos electrónicos, campañas de difusión de rumores maliciosos y hostigamiento a través de las redes digitales, amenazas

telefónicas anónimas, ejercicio de variadas formas de "bullying" y "mobbing" no solo contra las personas públicamente representativas de la disidencia sino contra familiares cercanos, amigos y aquellos que les fueron muy afines en caso de haber ejercido responsabilidades gubernamentales. Se ha llegado al extremo de permitir que Walid Makled, reputado "capo" del narcotráfico que se supone purga condena a 14 años de prisión en los calabozos del SEBIN, haga uso de las redes sociales para acusar y amenazar a figuras destacas que se han deslindado del gobierno de Maduro, como Luisa Ortega Díaz y su esposo, a Cliver Alcalá Cordones y a Rafael Ramírez (ver notas informativas al respecto en http://efectococuyo.com/politica/voy-por-ti-narcotraficante-wa- <u>lid-makled-amenaza-a-cliver-alcala-cordones-desde-prision/y en http://</u> www.quepasa.com.ve/nacionales/rafael-ramirez-le-responde-a-walidmakled-por-acusaciones-en-su-contra/). Dada la continuada presencia de estas artimañas indirectas de hostigamiento y el evidente modo como las instancias llamadas a prevenirlas y sancionarlas se desentienden, no cabe más que considerarlas parte del bagaje de la facción en el poder para reprimir las expresiones críticas dentro del chavismo.

Algo que relaciona los diversos modos de acorralar a quienes muestren pública disconformidad dentro del chavismo es la insistencia en disminuirlos en el prestigio que pudiesen tener como figuras públicas asociándolos con casos de corrupción y manejos turbios, lo que se instrumenta de ser posible a través de la vía judicial, y también con los múltiples canales de difusión social al servicio del poder, que así como están cerrados a cal y canto para la disidencia se prestan para la mayor divulgación posible de cuanto vaya en desprestigio de sus grupos y voceros, labor denigrante en la que destacan algunos como Diosdado Cabello en el programa televisado "Con el Mazo Dando", el programa de TV "Zurda Konducta", el portal "La Iguana TV" y la página web

"Misión Verdad". La visión promovida por esos pretendidos comunicadores y similares está dirigida básicamente a la base popular que aún pudiese subsistir para el chavismo, queriendo convencerla que esos disidentes son la razón de culpas que se suelen atribuir al gobierno, pues nunca han sido auténticos bolivarianos como quienes están en el poder, y que cualquiera en ese camino indefectiblemente terminarán sirviendo a la derecha y el imperialismo, por lo cual esos renegados serían merecedores de cualquier medida, aún las más duras, que en ejercicio de legítima defensa tome el gobierno revolucionario. Por supuesto, tras este alegato está la amenaza no tan velada de represalias contra quien se vea tentado de seguir el camino de la abierta disconformidad.

Los hechos y testimonios recabados permiten decir que en Venezuela hay lo que vale entender como una política estatal continuada de violación de derechos humanos y de la normativa jurídico-legal, con lo cual desde el poder político imperante se pretende lidiar con toda crítica y disidencia, incluyendo la expresadas por gente que hace más o menos tiempo acompañaban al gobierno chavista. No es el objetivo de este reporte examinar como líneas políticas similares en su carácter represivo y autoritario también se aplican en otros ámbitos (por ejemplo para enfrentar la oposición política tradicional, la disidencia militar o la protesta social), pero asomando una evaluación desde este aspecto parcial que acá nos ha ocupado, puede someramente concluirse que estamos frente a la expresión de un régimen político que cada vez en más amplia medida deja evidencia de su condición dictatorial. Esto incluso viene siendo reconocido por las propias vocerías del chavismo disidente, al menos en lo que se pudo recoger tanto en las informaciones periodísticas recopiladas como en las entrevistas. Esa opinión parece ser unánime en advertir la existencia de un perfil político oficial consistente y sistemático de ataque a derechos humanos de quienes discrepan

desde identidades chavistas y de izquierda, y en contra de cualquier descontento frente a un régimen al que muy pocos de sus críticos aún se resisten en calificar de dictadura.

Como era de esperarse dadas las circunstancias de las que ha sido víctima, este sector del chavismo y afines ha tendido a sensibilizarse ante la problemática de los derechos humanos, lo que por ejemplo ha significado que el tema se haga presente no sólo en referencia a los casos específicos de acoso y persecución que le atañen, sino también incorporándolo al declarar su perspectiva más global sobre la situación del país y al profundizar su cuestionamiento al rumbo que ha seguido el régimen de Nicolás Maduro, siendo ejemplos de interés que señalar en este aspecto lo manifestado públicamente por dos instancias organizadas a través de las cuales personeros destacados del chavismo crítico han expuesto posiciones y articulado acciones en la escena política nacional: la Plataforma Contra el Arco Minero del Orinoco (ver https:// www.facebook.com/plataformacontraelarcominero/) y la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución (ver https://www.aporrea.org/ busqueda?cx=partner-pub-6906805909929912% 3A6855143968&cof=FORID%3A10&ie=UTF-8&q=plataforma+ciudadana+en+defensa+de+la+constituci%C3%B3n&sa=Buscar).

En el plano de las recomendaciones, se debe insistir en el punto de profundizar la difusión y denuncia pública de cualquier hecho o circunstancia que exponga el panorama de persecución y cerco que afecta al chavismo disidente y a sus afines de la oposición de izquierda. Ciertamente no es tarea fácil, debido a lo antes apuntado en relación al cierre de acceso a medios de difusión controlados por el Estado (o como pasa con medios internacionales ligados a la izquierda, le "deben favores" al gobierno venezolano), aparte que también ha habido dificultades para que estas voces sean acogidas por los medios vinculados a la

oposición tradicional, pero siendo persistentes y entendiendo que debe superarse el chantaje oficialista según el cual la revelación de sus atropellos autoritarios "le hace el juego a la derecha y al imperialismo", en especial cuando la expresión de la disidencia se manifiesta a través de medios de difusión que no tienen historia como voceros de izquierda, pues los que presumen de tal condición se resisten a poner en evidencia tropiezos y desmanes de un autodenominado "gobierno progresista".

De igual manera, hay que esforzarse por llevar la denuncia no solo al ámbito comunicacional, sino procurar cubrir las formalidades que se requieren para hacerla presente ante las potestades jurídico-legales correspondientes. Se entiende que cubrir tal requisito podría parecer un empeño inútil dada la experiencia que se tiene al respecto en Venezuela en el período reciente, donde el férreo control que la dictadura mantiene sobre el aparato judicial se expresa en su inhibición de actuar de cualquier modo que cuestione o enfrente sus políticas represivas, de lo cual sería un ejemplo patente que no se pueda mencionar ni una sola decisión de tribunales o medida de la Fiscalía General de la República ni de la Defensoría del Pueblo referida a salvaguardar los derechos humanos afectados por la acción gubernamental contra el chavismo o sancionar su vulneración. No obstante, es importante dejar constancia de arbitrariedades e injusticias, tanto por contribuir a deshacer la pretensión oficial de legitimar su imagen como "Estado de Derecho" que cumple formalidades democráticas, como por ir construyendo los expedientes que en futuras circunstancias menos opresivas den paso a acciones judiciales no sometidas a la hegemonía gubernamental asfixiante que hoy las afecta. Inclusive, no debe dejarse de lado el recurso a instancias internacionales, a las que recurrir ante la flagrante inacción que cabría atribuir en estos casos al poder judicial venezolano.

